

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Descentralizado del Gobierno Federal**

**Estados financieros contables**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**con Informe de los Auditores Independientes**

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Descentralizado del Gobierno Federal**

**Estados financieros contables**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

Estados de situación financiera  
Estados de actividades  
Estados de variación en la hacienda pública  
Estado de cambios en la situación financiera  
Estados de flujos de efectivo  
Estado analítico del activo  
Estado analítico de la deuda y otros pasivos  
Notas a los estados financieros  
Informe sobre pasivos contingentes  
Reporte del patrimonio



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública  
Al Consejo de Administración de  
Aeropuertos y Servicios Auxiliares  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros contables de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Párrafo de énfasis**

1.- El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, y con base en los formatos de Cuenta Pública.

2.- Como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, el 5 de septiembre de 2006 en asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), se acordó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC) celebrara un contrato con el Organismo para la cesión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de GACM, propiedad del Gobierno Federal, dicho contrato se firmó el 2 de octubre de 2006. Posteriormente, mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2012, se autorizó realizar las gestiones necesarias ante la SCT y dependencias gubernamentales a fin de que se cancele el proceso respecto de la transferencia de acciones del GACM. El 24 de agosto de 2015, la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitió su opinión respecto al particular, aludiendo que en virtud de que se modificaron las causas que motivaron la operación de transmisión de las acciones de GACM no es necesario que ésta se lleve a cabo.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- ▶ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- ▶ Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México  
16 de marzo de 2017

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de 2016	2015		Al 31 de diciembre de 2016	2015
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo circulante:</b>			<b>Pasivo circulante</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 6)	\$	1,242,945,089	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	\$	7,485,408,776
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 7)		4,971,525,751	Pasivos diferidos a corto plazo		58,774,134
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 8)		25,759,691	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a corto plazo		19,506,475
Inventarios (Nota 9)		594,375,672	Provisiones a corto plazo		106,772,396
Almacenes (Nota 9)		68,795,166	<b>Total de pasivos circulantes</b>		<b>7,670,461,781</b>
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 9)	(	1,871,552)			
<b>Total de activos circulantes</b>		<b>6,901,529,817</b>			
		(	<b>Pasivo no circulante</b>		
		12,880)	Pasivos diferidos a largo plazo		33,191,297
<b>Activo no circulante:</b>			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo (Nota 14)		34,179,452
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 10)		2,655,939,515	Provisiones a largo plazo (Nota 15)		522,718,889
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 11)		1,876,981,861	<b>Total de pasivos no circulantes</b>		<b>556,898,341</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 12)		12,366,179,579			
Bienes muebles (Nota 12)		2,610,048,164	<b>Total del pasivo</b>		<b>8,227,360,122</b>
Activos intangibles (Nota 12)		444,756,164			
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 12)	(	8,217,836,335)	<b>Hacienda pública / patrimonio (Nota 17)</b>		<b>26,096,823,602</b>
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes (Nota 11)	(	1,816,844,100)	Hacienda pública / patrimonio contribuido		3,473,695,683
<b>Total de activos no circulantes</b>		<b>9,889,224,848</b>	Donaciones de capital		981,289,524
			Actualización de la hacienda pública / patrimonio		21,739,838,395
			<b>Hacienda pública / patrimonio generado</b>		<b>( 5,465,998,487)</b>
			Resultado del ejercicio (ahorro / cesahorro)		260,214,209
			Resultados de ejercicios anteriores		( 5,726,212,696)
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / patrimonio		( 12,065,430,572)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		( 12,065,430,572)
			<b>Total hacienda pública / patrimonio</b>		<b>8,563,394,543</b>
			<b>Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio</b>		<b>\$ 16,790,754,665</b>
					<b>\$ 14,100,425,172</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 <b>Miguel Ángel Marcos Morales</b> Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 <b>Oscar Chanoa García</b> Director de Asuntos Jurídicos	 <b>Enrique Endoqui Espinosa</b> Subdirector de Finanzas	 <b>Erika Cruz Rivera</b> Gerente de Contabilidad	 <b>Sals Ruiz Reyes</b> Gerente de Presupuesto
---	--	--	--	---


**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal


**Estados de actividades**


(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 16)


	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		
<b>Ingresos de la gestión</b>		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 34,969,680,810	\$ 31,846,325,029
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	98,792,427	112,480,516
Ingresos financieros	55,183,570	35,770,911
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	1,264,206
Otros ingresos y beneficios varios	43,608,857	75,445,399
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>35,068,473,237</b>	<b>31,958,805,545</b>
<b>Gastos y otras pérdidas</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	34,322,884,779	31,952,019,190
Servicios personales	1,025,534,759	983,711,280
Materiales y suministros	31,970,470,524	30,101,244,993
Servicios generales	1,326,879,496	867,062,917
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	6,714,893	11,811,989
Ayudas sociales	797,650	596,809
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	5,000,000	10,000,000
Transferencias al exterior	917,243	1,215,180
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	478,659,356	583,720,462
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	376,627,818	442,629,257
Provisiones	32,627,629	42,790,439
Otros gastos	69,403,909	98,300,766
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>34,808,259,028</b>	<b>32,547,551,641</b>
<b>Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)</b>	<b>\$ 260,214,209</b>	<b>\$ ( 588,746,096)</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Miguel Angel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

  
Enrique Endoqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

  
Saira Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

  
Oscar Chahona Garcia  
Director de Asuntos Jurídicos

  
Erick Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad



**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal  
Estados de variaciones en la hacienda pública

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 17)

	Hacienda pública / patrimonio contribuido	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	\$ 25,917,879,008	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,917,879,008
Aportaciones	3,299,783,053	-	-	-	3,299,783,053
Donaciones de capital	878,257,560	-	-	-	878,257,560
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	21,739,838,395	-	-	-	21,739,838,395
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	( 5,199,756,383)	( 588,746,096)	( 12,064,158,397)	( 17,852,660,876)
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	( 588,746,096)	-	( 588,746,096)
Resultados de ejercicios anteriores	-	( 5,199,756,383)	-	-	( 5,199,756,383)
Revalúos	-	-	-	( 12,064,158,397)	( 12,064,158,397)
<b>Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2015</b>	<b>\$ 25,917,879,008</b>	<b>\$( 5,199,756,383)</b>	<b>\$( 588,746,096)</b>	<b>\$( 12,064,158,397)</b>	<b>\$ 8,065,218,132</b>
<b>Cambios en la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2016</b>	<b>176,944,594</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>176,944,594</b>
Aportaciones	173,912,630	-	-	-	173,912,630
Donaciones de capital	3,031,964	-	-	-	3,031,964
Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio	-	( 526,456,313)	260,214,209	( 1,272,175)	( 286,514,279)
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	260,214,209	-	260,214,209
Resultados de ejercicios anteriores	-	( 526,456,313)	-	-	( 526,456,313)
Revalúos	-	-	-	( 1,272,175)	( 1,272,175)
<b>Saldo neto en la hacienda pública / patrimonio 2016</b>	<b>\$ 26,094,823,602</b>	<b>\$( 5,726,212,696)</b>	<b>\$ 260,214,209</b>	<b>\$( 12,065,430,572)</b>	<b>\$ 8,563,394,543</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Oscar Chanona Garcia  
Director de Asuntos Jurídicos



Enrique Endique Espinosa  
Subdirector de Finanzas



Erik Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad



Saís Rufé Reyes  
Gerente de Presupuesto



Miguel Ángel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

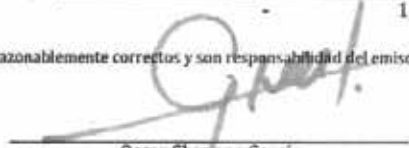
Estado de cambios en la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2016


(Cifras en pesos mexicanos)


	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	<b>\$ 348,342,248</b>	<b>\$ 3,038,671,741</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>1,858,672</b>	<b>2,608,993,372</b>
Efectivo y equivalentes	-	600,783,402
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	1,752,194,841
Derechos a recibir bienes o servicios	-	4,345,439
Inventarios	-	224,056,704
Almacenes	-	27,612,986
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	1,858,672	-
<b>Activo no circulante</b>	<b>346,483,576</b>	<b>429,678,369</b>
Inversiones financieras a largo plazo	71,919,966	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	521,549
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	210,080,115
Bienes muebles	-	160,689,275
Activos intangibles	-	56,543,180
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	274,563,610	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	1,844,250
<b>Pasivo</b>	<b>2,337,620,646</b>	<b>145,467,564</b>
<b>Pasivo circulante</b>	<b>2,305,259,700</b>	<b>112,276,267</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	2,305,259,700	-
Pasivos diferidos a corto plazo	-	98,682,746
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a corto plazo	-	3,327,525
Provisiones a corto plazo	-	10,265,996
<b>Pasivo no circulante</b>	<b>32,360,946</b>	<b>33,191,297</b>
Pasivos diferidos a largo plazo	-	33,191,297
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	4,546,415	-
Provisiones a largo plazo	27,814,531	-
<b>Hacienda pública / patrimonio</b>	<b>1,025,904,899</b>	<b>527,728,488</b>
<b>Hacienda pública / patrimonio contribuido</b>	<b>176,944,594</b>	<b>0</b>
Aportaciones	173,912,630	-
Donaciones de capital	3,031,964	-
<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>848,960,305</b>	<b>526,456,313</b>
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	848,960,305	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	526,456,313
<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>1,272,175</b>
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	1,272,175


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Miguel Ángel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

  
Oscar Chajona Garcia  
Director de Asuntos Jurídicos

  
Enrique Endoqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

  
Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad

  
Saís Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

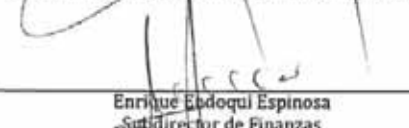
Estados de flujos de efectivo

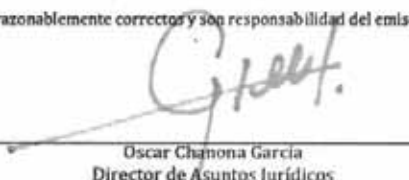
(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 18)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$ 33,709,114,016</b>	<b>\$ 32,710,433,640</b>
Ingresos por ventas de bienes y servicios	33,621,188,994	32,603,942,585
Otros orígenes de operación	87,925,022	106,491,055
<b>Aplicación</b>	<b>( 32,818,660,465)</b>	<b>( 32,371,955,849)</b>
Servicios personales	( 1,090,404,614)	( 1,011,921,701)
Materiales y suministros	( 30,457,344,089)	( 30,486,092,505)
Servicios generales	( 1,261,191,607)	( 849,705,781)
Ayudas sociales	( 790,650)	( 601,709)
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	( 5,000,000)	( 10,000,000)
Transferencias al exterior	( 917,243)	( 1,215,180)
Otras aplicaciones de operación	( 3,012,262)	( 12,418,973)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>890,453,551</b>	<b>338,477,791</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>173,912,630</b>	<b>160,023,819</b>
Otros orígenes de inversión	173,912,630	160,023,819
<b>Aplicación</b>	<b>( 463,582,779)</b>	<b>( 619,874,944)</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	( 239,712,491)	( 504,258,195)
Bienes muebles	( 223,870,288)	( 115,616,749)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>( 289,670,149)</b>	<b>( 459,851,125)</b>
<b>Incremento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>600,783,402</b>	<b>( 121,373,334)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<b>642,161,687</b>	<b>763,535,021</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>\$ 1,242,945,089</b>	<b>\$ 642,161,687</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Miguel Ángel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

  
Enrique Edoqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

  
Oscar Chonona García  
Director de Asuntos Jurídicos

  
Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad

  
Saís Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del activo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)  
(Nota 22)

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Activo</b>					
<b>Activo circulante</b>	<b>4,294,395,117</b>	<b>905,647,813,458</b>	<b>903,040,678,758</b>	<b>6,901,529,817</b>	<b>2,607,134,700</b>
Efectivo y equivalentes	642,161,687	780,492,950,369	779,892,166,967	1,242,945,089	600,783,402
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,219,330,910	58,670,726,931	56,918,532,090	4,971,525,751	1,752,194,841
Derechos a recibir bienes o servicios	21,414,252	772,666,321	768,320,882	25,759,691	4,345,439
Inventarios	370,318,968	65,624,541,496	65,400,484,792	594,375,672	224,056,704
Almacenes	41,182,180	86,928,341	59,315,355	68,795,166	27,612,986
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	( 12,880)	-	1,858,672	( 1,871,552)	( 1,858,672)
<b>Activo no circulante</b>	<b>9,806,030,055</b>	<b>7,602,104,166</b>	<b>7,518,909,373</b>	<b>9,889,224,848</b>	<b>83,194,793</b>
Inversiones financieras a largo plazo	2,727,859,481	47,639,106	119,559,072	2,655,939,515	( 71,919,966)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,826,460,312	4,491,754	3,970,205	1,826,981,861	521,549
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	12,176,099,464	5,627,832,983	5,417,752,868	12,386,179,579	210,080,115
Bienes muebles	2,449,358,889	1,071,143,291	910,454,016	2,610,048,164	160,689,275
Activos intangibles	388,212,984	96,439,901	39,896,721	444,756,164	56,543,180
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	( 7,943,272,725)	753,788,922	1,028,352,532	( 8,217,836,335)	( 274,563,610)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	( 1,818,688,350)	768,209	( 1,076,041)	( 1,816,844,100)	( 1,844,250)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

				
Miguel Ángel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	Oscar Cijanona García Director de Asuntos Jurídicos	Enrique Espinosa Subdirector de Finanzas	Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	Sals Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Descentralizado del Gobierno Federal**

**Estado analítico de la deuda y otros pasivos**

**Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016**

**(Cifras en pesos mexicanos)**

	Moneda de contratación	Saldos al inicio del período	Saldo al final del período
Otros pasivos	M.N	\$ 6,035,207,040	\$ 8,227,360,122
<b>Total deuda y otros pasivos</b>		<b>\$ 6,035,207,040</b>	<b>\$ 8,227,360,122</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Miguel Angel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios  
Corporativos

  
Oscar Chanona Garcia  
Director de Asuntos Jurídicos

  
Enrique Endoqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

  
Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad

  
Saís Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Descentralizado del Gobierno Federal**

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
(Cifras en pesos mexicanos)

**1. Panorama económico y financiero**

Durante 2016, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (en adelante Organismo o ASA) se desempeñó con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas, precisando que en el rubro de inversión física se realizó un replanteamiento para la ejecución de recursos, llevándose a cabo las acciones correspondientes para la obtención del registro de los proyectos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

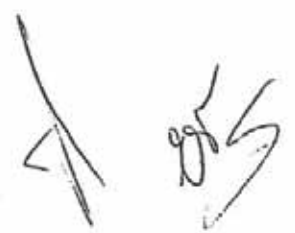
En este periodo, el Organismo en su Red de Aeropuertos incrementó en 2.1% el flujo de pasajeros respecto del mismo periodo de 2015, al registrar 2.5 millones de viajeros. En materia de carga, el volumen movilizado ascendió a 2.9 millones de kilogramos, cifra superior en 13.2%, a los registrados en 2015. Por la venta de combustibles de aviación se suministraron 4,432 millones de litros de combustible, cifra superior en 7.6% en comparación a la reportada en el mismo periodo de 2015.

El Organismo como proveedor de servicios de almacenamiento y suministro de combustibles del sector aéreo, cumple con las disposiciones normativas asociadas a la Reforma Energética, obteniendo a la fecha de este informe 121 permisos ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con lo que sus 60 estaciones y un punto de suministro cuentan con la autorización para el almacenamiento y expendio de turbosina y gasavión.

Adicionalmente, se están realizando acciones ante la CRE para la implementación de acceso abierto y sistema de medición NOM de almacenamiento, de calidad y de procedimientos en aeródromo; así como para cumplir con las obligaciones de expendio, prestación de servicios y actualización de la normatividad. Acciones que permitirán que el Organismo, con más de 50 años de experiencia en la venta y suministro de combustibles de aviación en todo el país, pueda seguir operando de manera eficiente, segura y competitiva ante los nuevos retos que representa la apertura del mercado.

Con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de ASA en Aeropuertos, Estaciones de Combustibles y Oficinas Generales, se capacitó a 9,983 personas, con un total de 26,380 horas/capacitación, en temas relacionados con la seguridad operacional, suministro y traslado de combustible, protección ambiental, ética y valores, transparencia y factor humano, entre otros.

A través del Centro Internacional de Instrucción "Ing. Roberto Kobeh González" (CIASA), fueron firmados convenios de colaboración con: Ecole Nationale de l'Aviation Civile ENAC (Francia), Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y Seguridad Aeronáutica SENASA (España), con el Colegio de Pilotos de México, así como, con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) permitiendo con ello ampliar la oferta académica, enfatizando el hecho que durante 2016, en el CIASA se han capacitado 3,844 participantes a través de 279 cursos impartidos en 50 mil 264 horas de instrucción.



2.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ASA y Airbus México Training Centre, S.A. de C.V, pusieron en operación el primer Centro de Entrenamiento para Pilotos en América Latina "Airbus México Training Centre", ubicado dentro de las instalaciones del CIASA. Con la puesta en operación de los simuladores A320, México se une al exclusivo grupo de centros de capacitación para pilotos, de este tipo, ubicados en Toulouse, Hamburgo, Miami, Beijing, Bangalore y Singapur. De esta manera, ASA ratifica su liderazgo en América Latina y garantiza el desarrollo profesional del personal del sector aéreo nacional e internacional con capacitación de calidad y de clase mundial.

La economía mexicana cerró el 2016 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual de 2.3 por ciento en promedio, dato por arriba de lo que esperaban los analistas, y justo en el centro del rango estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de entre 2.0 y 2.6 por ciento.

En un entorno de incertidumbre respecto a la relación con Estados Unidos que afectó los últimos trimestres, el crecimiento se vio desacelerado principalmente por los recortes en el gasto público y la caída de la inversión. Asimismo la combinación de la devaluación del tipo de cambio y los precios al productor a niveles de 8.5 por ciento al cierre del 2016, presionaron los precios al consumidor, aunado al incremento en el precio de las gasolinas y la recuperación de los commodities (cobre, plomo, granos, petróleo, carne, etc.), llevó a un cierre 2016 de la inflación subyacente de 3.4 por ciento.

En cuanto al precio de la mezcla mexicana después de estar en niveles de 18.9 dólares por barril (dpb), en enero 2016, se recuperó para ubicarse en 46.5 dpb, al cierre del año, dicha recuperación se debió en parte al acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo de reducir la producción de este insumo a nivel global. En este entorno el turismo internacional ha mantenido un ritmo atractivo de expansión debido a lo competitivo del peso, mientras que el turismo nacional se ha desacelerado, sin embargo en el sector aeroportuario en el país alcanzó crecimientos considerables que superan los reportados de 2013 a la fecha.

Las aerolíneas mexicanas lograron vender 48 millones 182 mil 135 pasajes entre enero y noviembre 2016, un 13.1 por ciento más, por encima de los crecimientos de las aerolíneas foráneas. Un acumulado de 2 millones 520 mil 269 pasajeros le reportaron a ASA sus aeropuertos en los 12 meses del año pasado, el nivel más alto en por lo menos los últimos cinco años.

La venta diaria de turbosina para los 12 meses del 2016 fue en promedio 75 mil 600 barriles, el volumen más alto vendido de la historia de acuerdo con los registros de Pemex, lo cual representa un alza de 28.7 por ciento en términos de volumen entre 2012 y el 2016 y 7.7 por ciento más que en 2015. En México, al cierre de 2016 todos los grupos aeroportuarios reportan un crecimiento en el flujo de pasajeros atendidos, observando la industria aérea un sólido desempeño a nivel global. En este contexto, durante 2016 las actividades de ASA continuaron encauzadas a conservar y modernizar las instalaciones aeroportuarias de los 18 aeropuertos a su cargo y de los cinco en sociedad en los que participa con gobiernos estatales e inversionistas privados, así como en sus 60 estaciones de combustible y un punto de suministro, con el propósito de contar con una infraestructura de vanguardia que garantice servicios con niveles de seguridad, calidad y eficiencia.



Con lo anterior, ASA continúa con el impulso al crecimiento y la conectividad aeroportuaria en el país, la prestación de servicios técnicos y de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional, promoviendo la capacitación, la innovación científica y el desarrollo tecnológico, atendiendo así los Compromisos Gubernamentales y Proyectos Estratégicos 2013-2018 que competen al sector aeroportuario.

## 2. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 16 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios: Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos, Oscar Chanona García, Director de Asuntos Jurídicos, Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas, Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad y Saís Ruiz Reyes, Gerente de Presupuesto. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

## 3. Organización y Objeto social

El Organismo conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, establece quiénes serán consejeros del Órgano de Gobierno de la Entidad, mismos que se enlistan a continuación:

- Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- Secretario de Gobernación.
- Secretario de Relaciones Exteriores.
- Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Secretario de Desarrollo Social.
- Secretario de Economía.
- Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretario de Salud.
- Secretario de Turismo.
- Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y
- Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).





4.

La designación de los miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo con el que se designan los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA. El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto. El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de Consejo de Administración del Organismo.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permitidos en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

#### 4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2013, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

6.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

- I. Actualización de las normas:
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
  - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- III. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
  - 28.- Estimación para cuentas incobrables
  - 29.- Fondos de garantía y depósitos
  - 30.- Patrimonio nacional
  - 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
  - 32.- Demandas y juicios
  - 33.- Obligaciones laborales
  - 34.- Pasivo circulante
- V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
  - A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
    - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
    - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
    - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
    - NIFGG SP 04 Reexpresión.
    - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
    - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
  - B. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
    - NIFGG SP 01 PIDIREGAS.
  - C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:
    - NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
  - D. Norma de información Financiera Gubernamental General:
    - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de las supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 del 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

##### 5. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.



8.

a) De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 3.36% y 2.13%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.57% y 10.52% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

**Materiales, refacciones y accesorios** - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

**Inventarios de lento movimiento** - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

**e) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos**

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

**f) Inversiones en asociadas**

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de ellas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

**g) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles**

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 12.

**h) Provisiones**

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.



10.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

Asimismo, el Organismo reconoce las provisiones ambientales aplicando de manera supletoria la Normas Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS-16 "Propiedades, planta y equipo".

i) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apega a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

j) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2016 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

## k) Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

## l) Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

## m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

## n) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

## ñ) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 21 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

## 6. Efectivo y equivalentes

	2016	2015
Fondos con afectación específica	\$ 1,185,845	\$ 1,098,049
Bancos / Tesorería	441,581,373	368,039,550
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	800,177,871	273,024,088
	<b>\$ 1,242,945,089</b>	<b>\$ 642,161,687</b>



12.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los fondos con afectación específica están constituidos por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,185,845 y \$1,098,049, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$441,581,373 y \$368,039,550, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$800,177,871 y \$273,024,088 a una tasa de interés del 5.52% y 2.50% anual, y a un plazo promedio de tres y cuatro días, respectivamente. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, de acuerdo a la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

**7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 3,955,605,202	\$ 2,498,555,666
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,703,975	8,309,330
Impuesto al Valor Agregado	1,012,216,574	712,465,914
	<u>\$ 4,971,525,751</u>	<u>\$ 3,219,330,910</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2016	2015
Vigente	\$ 3,902,634,714	\$ 2,427,828,222
1 - 90 días	40,427,047	30,576,026
91 - 180 días	1,876,284	4,301,375
181 - 360 días	529,663	9,694,841
+ 361 días	10,137,494	26,155,202
Total	<u>\$ 3,955,605,202</u>	<u>\$ 2,498,555,666</u>

**8. Derechos a recibir bienes o servicios**

	2016	2015
Anticipo a contratistas por obras públicas	\$ 14,148,949	\$ 13,904,153
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	9,441,589	7,493,623
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	2,169,153	16,476
	<u>\$ 25,759,691</u>	<u>\$ 21,414,252</u>

**9. Inventarios y almacenes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se integran como sigue:

	2016	2015
Turbosina	\$ 547,149,114	\$ 322,896,640
Gasavión	41,405,112	39,132,898
BtoKPS	2,282,531	2,301,152
Bioturbosina	1,532,134	1,538,415
Gasolinas y lubricantes	2,006,781	4,449,863
	<u>\$ 594,375,672</u>	<u>\$ 370,318,968</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los almacenes ascienden a \$68,795,166 y \$41,182,180, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$1,871,552 y \$12,880, respectivamente.

#### 10. Inversiones financieras a largo plazo

	2016	2015
Títulos y valores a largo plazo (a)	\$ 2,619,233,648	\$ 2,691,831,500
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos (b)	36,705,867	36,027,981
	<u>\$ 2,655,939,515</u>	<u>\$ 2,727,859,481</u>

##### a) Títulos y valores a largo plazo:

- i. El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de la asociada.
- ii. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2016	2015
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	\$ 788,607,426	\$ 785,471,352
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	1,089,264,208	1,104,035,790
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	37,683,222	25,883,638
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	487,992,517	510,574,079
		<u>2,403,547,373</u>	<u>2,425,964,859</u>
Inversión en obligaciones capitalizables en AMAIT		-	50,180,366
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275
		<u>\$ 2,619,233,648</u>	<u>\$ 2,691,831,500</u>

- iii. A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	2016	2015
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	\$ 3,136,073	\$ ( 5,542,392)
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	( 14,771,584)	( 26,447,176)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	11,799,584	6,785,391
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	( 22,581,561)	( 15,261,709)
	<u>\$ ( 22,417,488)</u>	<u>\$ ( 40,465,886)</u>

14.

iv. Las principales transacciones celebradas con las compañías asociadas se resumen a continuación:

	Ingresos durante 2016			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	\$ 11,410,664	-	-	-
Asesoría y asistencia técnica	( 2,483,069)	-	48,628	-
Arrendamiento de bienes	887,851	-	287,784	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	44,880,321	-	9,190,090

	Ingresos durante 2015			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre Ingresos	\$ 10,509,553	-	-	-
Asesoría y asistencia técnica	5,510,653	-	-	-
Arrendamiento de bienes	916,779	-	-	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	40,608,653	-	8,641,168

	Egresos durante			
	2016		2015	
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal				
AMAIT	\$	139,526	\$	234,399
SOAIAAC		46,759		22,658
AIQ		65,227		27,950
CVA		6,252		-

v. El 5 de septiembre de 2006 en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), se acordó que la SCT celebrara con el Organismo un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de GACM, propiedad del Gobierno Federal, dicho contrato se firmó el 2 de octubre de 2006. De acuerdo con oficio 401-DGACM-071/07 la Tesorería de la Federación (TESOFE) manifiesta que por no haberse cumplido la totalidad de los requisitos, los títulos accionarios en cuestión aún no han sido endosados a favor del Organismo. Mediante oficios GCOR/E3.-22/2011 y E1-000242 del 15 de marzo de 2011 y del 15 de marzo de 2010, respectivamente, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, se manifiesta que éste no es propietario de las acciones de GACM, si la TESOFE no ha endosado las acciones a su favor.

A través de acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de fecha 28 de junio de 2012, se autorizó realizar las gestiones necesarias ante la SCT y dependencias gubernamentales, a fin de cancelar el proceso de la transferencia de acciones del GACM, este acuerdo quedó cancelado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, celebrada el 24 de septiembre de 2015, teniendo como consideración la actuación siguiente: ACUERDO:CA-(JUN-12)-16 "Por oficio número 921, de fecha 24 de agosto de 2015, la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitió su opinión respecto al particular, aludiendo que en virtud de que se modificaron las causas que motivaron la operación de transmisión de las acciones de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, no es necesario que ésta se lleve a cabo, motivo por el cual se solicita la cancelación del presente acuerdo, se anexa oficio".

- vi. Mediante acuerdo ratificado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2007 y acta de emisión de obligaciones del 9 de noviembre de 2007, la compañía asociada Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT) resolvió que el remanente de las aportaciones en especie del Organismo por \$273,627,546 (cifra histórica) sea reconocido por AMAIT como pasivo capitalizable con intereses, mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones que causarán intereses a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a plazo de 91 días más 1.77 puntos porcentuales. Durante 2016 se canceló el saldo remanente por \$50,180,366 que al 31 de diciembre de 2015 se tenía pendiente de cobro a AMAIT por este concepto.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009 se resolvió suscribir un nuevo convenio modificatorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por \$215,686,275, los cuales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 continúan como una cuenta por recuperar a favor del Organismo.

- vii. Con fecha 14 de abril de 2014 el Organismo llevó a cabo la aportación de recursos a SOAIAAC por un monto de \$151,000,000, el cual se contempla como aportación para futuros incrementos de capital social.
- viii. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA) del 6 de agosto de 2012, se aprobó el incremento del capital social variable por \$236,504,462, de los cuales ASA suscribió \$115,887,186 y pagó en efectivo y en especie \$108,034,468, quedando pendiente de pago a la fecha \$7,852,718 que corresponde al valor de diversos bienes en proceso de formalización de la enajenación.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2015, se decretó un aumento al capital social en su parte variable, de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. por la cantidad de \$26,161,249, de los cuales ASA suscribió y exhibió \$12,819,012 mediante la capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital realizada el 31 de diciembre de 2014.

- b) Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2016		2015
Efectivo disponible	\$ 20,142,915	\$	19,489,840
Gastos por estudios	16,562,952		16,538,141
	<u>\$ 36,705,867</u>	<u>\$</u>	<u>36,027,981</u>

- i. Mediante acuerdo CA-(MZO-09)-09 el Consejo de Administración de ASA autorizó realizar las gestiones correspondientes para la creación de un Fideicomiso o Mandato, cuyo objeto sea pagar el precio derivado de la realización de estudios preliminares y asociados a la construcción de un Pabellón Aeroespacial, asesorías, investigación, proyectos (ejecutivos, arquitectónicos, museográficos y museológicos), obra civil arquitectónica integral, supervisión, dirección, administración, gastos asociados al pago de permisos, autorizaciones, derechos, licencias, adquisición y colocación de equipo, así como promoción, difusión, montaje de las salas de exposición y transportación de objetos que formarán parte del acervo del Pabellón Aeroespacial.

16.

En 2009 se celebró el contrato de mandato el cual se denominó "Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" entre ASA, en calidad de Mandante y NAFIN, en calidad de Mandataria. ASA entregó \$35,000,000 como aportación inicial al patrimonio del Mandato.

- ii. El patrimonio aportado, las erogaciones en obras y los demás gastos realizados por los fideicomisos, mandatos y contratos análogos se reconocen como parte del activo en el rubro de inversiones financieras a largo plazo, los intereses y gastos financieros se reconocen en los resultados del Organismo.
- iii. Las obras realizadas con recursos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos que se concluyan, no son propiedad del Organismo, ya que éste únicamente las administra, siguiendo las instrucciones del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al concluir las obras, éstas serán dadas de baja del Organismo de la cuenta de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, a través de un reintegro patrimonial y la extinción de estos se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas en los términos previstos en el manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública.
- iv. Toda vez que el 31 de diciembre de 2016, concluyó la vigencia del "Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" en atención al oficio No. 5.1.-219 de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se iniciarán las gestiones de extinción y baja de la clave de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de los sistemas establecidos para tal fin.

**11. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

	2016	2015
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 252,877,194	\$ 252,443,799
Deudores diversos a largo plazo	10,448,482	8,305,496
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,563,656,185	1,565,711,017
	<u>1,826,981,861</u>	<u>1,826,460,312</u>
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	( 252,877,194)	( 252,443,799)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	( 310,721)	( 533,534)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	( 1,563,656,185)	( 1,565,711,017)
	<u>( 1,816,844,100)</u>	<u>( 1,818,688,350)</u>
	<u>\$ 10,137,761</u>	<u>\$ 7,771,962</u>

En otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes que están contemplados en la "Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo": Compañías del Grupo Mexicana de Aviación por \$1,327,061,273, Aero California, S.A. de C.V. por \$164,245,701, Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V. por \$24,480,230, Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V. por \$8,565,125, Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V. por \$6,604,793, Aerolíneas Mesoamericanas, S.A. de C.V. por \$5,057,241 y otras cuentas por cobrar por \$27,641,822.

**Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.**

• **Contrato de combustible**

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías del Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V., y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

• **Garantías**

**Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.-** Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de \$752.5 millones de pesos, mismo que con fecha 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a \$1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

**Hipotecas.-** Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de \$155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

1. Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
2. Despachos marcados con los números 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
3. Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero.

**Fideicomiso en Garantía.-** Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de \$148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

1. Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por \$37.7 millones de pesos.
2. Simulador de vuelo Thompson para A-320 por \$110.7 millones de pesos.

• **Adeudo**

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por \$1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ✓ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a \$1,183.7 millones de pesos.
- ✓ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a \$135.4 millones de pesos.
- ✓ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a \$1,319.1 millones de pesos.

18.

- Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la "Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA'S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V."

- Fideicomiso

En septiembre 2015 se formalizó el "Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago", denominado "Fideicomiso Mexicana MRO". En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

1. Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

<u>Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)</u>		
Mexicana de Aviación	Garantías reales	\$1,183.7
	Crédito común	135.4
	<u>Total</u>	<u>1,319.1</u>

2. Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.

- Reserva.- No obstante la aportación de derechos, ASA conserva el derecho de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, enfatizando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que "... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte..."

## 12. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2016			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:</b>				
Terrenos	\$ 1,936,893,572	\$ -	\$ 1,936,893,572	-
Edificios	3,228,444,688	( 2,081,290,851)	1,147,153,837	30
Infraestructura	6,077,968,658	( 3,932,177,985)	2,145,790,673	25
Otros Inmuebles	660,340,767	( 224,051,722)	436,289,045	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,617,284	-	1,617,284	-
Construcciones en Proceso	480,914,610	-	480,914,610	-
	<b>\$ 12,386,179,579</b>	<b>\$ ( 6,237,520,558)</b>	<b>\$ 6,148,659,021</b>	
<b>Bienes Muebles:</b>				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 349,366,220	\$ ( 291,027,289)	\$ 58,338,931	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,877,244	( 1,877,244)	-	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	28,086,516	( 19,931,887)	8,154,629	5
Equipo de transporte	1,049,420,744	( 734,814,615)	314,606,129	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,181,297,440	( 910,226,957)	271,070,483	10
	<b>\$ 2,610,048,164</b>	<b>\$ ( 1,957,877,992)</b>	<b>\$ 652,170,172</b>	
<b>Activos Intangibles:</b>				
Software	\$ 14,359,983	\$ ( 12,820,772)	\$ 1,539,211	3
Otros activos intangibles	15,403,292	( 9,617,013)	5,786,279	5
Activos del plan laboral (Nota 15)	414,992,889	-	414,992,889	
	<b>\$ 444,756,164</b>	<b>\$ ( 22,437,785)</b>	<b>\$ 422,318,379</b>	
	<b>\$ 15,440,983,907</b>	<b>\$ ( 8,217,836,335)</b>	<b>\$ 7,223,147,572</b>	

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:</b>				
Terrenos	\$ 1,936,893,572	\$ -	\$ 1,936,893,572	-
Edificios	3,058,827,550	( 2,046,361,064)	1,012,466,486	30
Infraestructura	5,883,864,870	( 3,796,394,709)	2,087,470,161	25
Otros Inmuebles	653,385,117	( 203,407,433)	449,977,684	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	10,015,425	-	10,015,425	-
Construcciones en Proceso	633,112,930	-	633,112,930	-
	<b>\$ 12,176,099,464</b>	<b>\$ ( 6,046,163,206)</b>	<b>\$ 6,129,936,258</b>	



20.

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
<b>Bienes Muebles:</b>				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 354,578,994	\$ ( 276,602,967)	\$ 77,976,027	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,910,152	( 1,904,826)	5,326	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	26,050,503	( 17,115,750)	8,934,753	5
Equipo de transporte	870,649,892	( 721,854,870)	148,795,022	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,196,169,348	( 861,204,774)	334,964,574	10
	<u>\$ 2,449,358,889</u>	<u>\$ ( 1,878,683,187)</u>	<u>\$ 570,675,702</u>	
<b>Activos Intangibles:</b>				
Software	\$ 11,721,334	\$ ( 11,701,183)	20,151	3
Otros activos intangibles	15,403,292	( 6,725,149)	8,678,143	5
Activos del plan laboral (Nota 15)	361,088,358	-	361,088,358	-
	<u>\$ 388,212,984</u>	<u>\$ ( 18,426,332)</u>	<u>\$ 369,786,652</u>	
	<u>\$ 15,013,671,337</u>	<u>\$ ( 7,943,272,725)</u>	<u>\$ 7,070,398,612</u>	

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil.

La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$371,089,973 y \$442,774,037, respectivamente.

- c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen activos totalmente depreciados por \$4,574,043,345 y \$4,864,445,476, respectivamente.

### 13. Cuentas por pagar a corto plazo

	2016	2015
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 15,277,231	\$ 39,073,391
Proveedores por pagar a corto plazo	6,625,422,652	4,485,006,472
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	32,053,295	19,026,676
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	9,800	2,800
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	797,388,862	622,664,116
Otras cuentas por pagar a corto plazo	15,256,936	14,375,621
	<u>\$ 7,485,408,776</u>	<u>\$ 5,180,149,076</u>

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial. Durante el ejercicio 2016 y 2015 las compras de combustibles ascendieron a \$32,038,480,560 y \$29,803,322,077, respectivamente. Los pasivos a favor de Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$6,529,291,968 y \$4,450,265,304, respectivamente, y se cubre en un plazo no mayor a 60 días. Cuando se excede de este período de pago, el Organismo está obligado a pagar intereses sobre el saldo vencido a una tasa de CETES más 5 puntos porcentuales, este pasivo se reconoce en la cuenta proveedores por pagar a corto plazo, y su antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se resume como sigue:

Antigüedad	2016	2015
1 - 90 días	\$ 6,521,508,184	\$ 4,445,801,421
91 - 180 días	987,398	856,736
181-360 días	2,126,105	837,679
361+ Días	4,670,281	2,769,468
<b>Total</b>	<b>\$ 6,529,291,968</b>	<b>\$ 4,450,265,304</b>

#### 14. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$34,179,452 y \$29,633,037 respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por estos.

#### 15. Provisiones a largo plazo

	2016	2015
Beneficios a los empleados (a)	\$ 414,992,889	\$ 361,088,358
Provisión para pasivos ambientales (b)	107,726,000	133,816,000
	<b>\$ 522,718,889</b>	<b>\$ 494,904,358</b>

##### a) Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El activo del plan laboral por \$414,992,889 y \$361,088,358 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$44,742,329 y \$20,952,944, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independiente, se analiza como sigue:

22.

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación laboral	Total 2016	Total 2015
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 286,841,539	\$ 128,151,350	\$ 414,992,889	\$ 399,093,376
Pérdidas actuariales por amortizar	-	-	-	( 38,005,018)
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 286,841,539</b>	<b>\$ 128,151,350</b>	<b>\$ 414,992,889</b>	<b>\$ 361,088,358</b>

El costo neto del período por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	Beneficios por terminación laboral	Total 2016	Total 2015
Costo laboral del servicio actual	\$ 26,653,295	\$ 26,653,295	\$ 23,128,106
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos	24,741,813	24,741,813	22,032,937
Reciclaje de las Remediciones	3,167,085	3,167,085	309,888
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 54,562,193</b>	<b>\$ 54,562,193</b>	<b>\$ 45,470,931</b>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

	2016	2015
Descuento	7.60%	6.65%
Incremento de salarios	5%	5%
Incremento de salarios (incluye carrera salarial)	5%	5%
Incremento al salario	4.06%	4.06%

#### b) Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar inversiones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Con base en lo estipulado en la IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS 16 "Propiedades, planta y equipo", estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y como un activo, y al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$107,726,000 y \$133,816,000, respectivamente.

### 16. Notas al Estado de Actividades

#### 16.1 Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

a) Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.

b) Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.

c) Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.

d) Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.

e) Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

f) Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación.

g) Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

	2016	2015
<b>Combustibles:</b>		
Turbosina	\$ 31,933,492,825	\$ 29,644,757,718
Gasavión	359,369,311	351,527,475
Gasolina y diésel	477,707,130	462,216,776
	<u>32,770,569,266</u>	<u>30,458,501,969</u>
<b>Servicios aeroportuarios*:</b>		
TUA Nacional	209,836,029	187,652,105
Renta prestación de servicios aeroportuarios	79,465,129	69,297,907
Extensión y antelación de horario	43,715,184	48,549,021
TUA Internacional	28,823,148	26,796,141
Aterrizajes	19,118,522	18,131,355
Estacionamientos	9,835,377	9,215,079
Plataforma	9,639,736	7,974,401
Acceso a zona federal	7,785,815	6,680,060
Seguridad ERPE	4,626,028	4,217,641
Pernocta	4,139,436	4,059,364
Otros servicios aeroportuarios	11,904,132	7,026,866
	<u>428,888,536</u>	<u>389,599,940</u>
<b>Servicios comerciales*:</b>		
Rentas comerciales	45,226,793	47,381,821
Otros servicios comerciales	1,415,498	1,429,771
	<u>46,642,291</u>	<u>48,811,592</u>
<b>Servicios complementarios*:</b>		
Inspección de equipaje	29,795,184	23,968,439
Participaciones	2,707,077	2,416,934
Terrenos servicios complementarios	72,104	94,085
	<u>32,574,365</u>	<u>26,479,458</u>
<b>Servicios corporativos</b>	1,684,073,952	909,543,680
Consultorías y asesorías	4,485,857	11,554,972
Cursos de capacitación CIIASA	2,446,543	1,833,418
	<u>1,691,006,352</u>	<u>922,932,070</u>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 34,969,680,810</b>	<b>\$ 31,846,325,029</b>

\*La clasificación de este concepto no está auditada.

24.

### 16.2 Gastos y otras pérdidas

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas del Organismo, es el Costo de Ventas de Combustibles, el cual se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio; para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$31,818,664,815 y \$29,971,788,007, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Materiales y Suministros" en el estado de actividades.

### 17. Notas al Estado de variación en la hacienda pública / patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- i. Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- ii. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- iii. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- iv. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- v. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

#### Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2016 y 2015 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

- a) Durante 2016 y 2015, el Organismo recibió recursos fiscales netos por un total de \$173,912,630 y \$160,023,819 respectivamente para realizar diversas obras y atender compromisos presidenciales.
- b) Derivado del proyecto ASA-CONACYT, durante 2016 y 2015 el Organismo incorporó en su patrimonio diversos bienes informáticos para la administración y documentación de un sistema de gestión operacional por un valor de \$3,031,964, así como diversos equipos para monitorear obstáculos en aeropuertos con un valor de \$2,484,610 proyecto desarrollado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo (CIDESI), mediante el convenio de asignación de recursos N° 120328, respectivamente.
- c) Con base en el Convenio de Extinción del Contrato del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y el Acuerdo (130808)-4 emitido por el COCODI, el Organismo reconoció en su patrimonio el valor de las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del FINA por un monto de \$552,142,751. Durante 2015 se reconoció un complemento de \$26,463,164 correspondiente al valor de las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del FINA.

**Patrimonio generado:**

Los movimientos generados durante 2016 y 2015 en el rubro de patrimonio generado se presentan en los renglones de resultados de ejercicios anteriores y revalúos:

d) Durante 2016 y 2015 con base en avalúos comerciales y constancias de hechos, se incorporaron al patrimonio del Organismo, diversos bienes muebles e inmuebles que fueron ubicados durante el programa de inventarios físicos, en Aeropuertos de la Red ASA, así como en las Estaciones de Combustibles, por un valor total de \$29,981,000 y \$21,043,430, respectivamente.

e) Durante 2016 y 2015 el Organismo llevó a cabo la cancelación de diversas provisiones de gasto efectuadas en ejercicios anteriores, lo que originó una afectación favorable en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores en el Patrimonio del Organismo por un monto de \$2,703,740 y \$1,385,727, respectivamente.

f) Durante 2016, en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio, se reconoció un importe de \$29,605,043 que corresponde a ingresos por arrendamiento cobrados por anticipado, de conformidad con el contrato celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. de fecha 17 de abril de 2015, simultáneamente el saldo remanente de ingresos por amortizar por \$34,341,850 se registró en cuentas de orden. Ver Nota 20.

g) Con base en lo estipulado en la IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS 16 "Propiedades, planta y equipo", durante 2015 el Organismo reclasificó al rubro de Resultados de ejercicios anteriores, en el Patrimonio la provisión de pasivos acumulada por un monto acumulado de \$182,030,000.

h) Con base en la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración del Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán", los bienes propiedad del Gobierno Federal que serán utilizados por ASA en el desarrollo de los servicios previstos en el Título de Concesión y que al término de la vigencia de ésta, serán revertidos al mismo Gobierno Federal; con apego a lo establecido en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Servicios", y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, el valor de los bienes muebles e inmuebles que lo conforman, de acuerdo al avalúo comercial realizado por un importe de \$1,053,357,790 se registraron en cuenta de orden, lo que originó la cancelación del efecto reconocido en el 2014 en el rubro de revalúos.

**18. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Fondos con afectación específica	\$ 1,185,845	\$ 1,098,049
Bancos / tesorería	441,581,373	368,039,550
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	800,177,871	273,024,088
	<u>\$ 1,242,945,089</u>	<u>\$ 642,161,687</u>

26.

b) A continuación se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	2016	2015
51101	Mobiliario	\$ 836,800	\$ 229,294
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-	7,937,065
51901	Equipo de administración	500,699	6,945,916
53101	Equipo médico y de laboratorio	2,359,560	6,447,972
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	210,516,834	19,074,098
54201	Carrocerías y remolques	447,879	-
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	2,260,821	89,500
56201	Maquinaria y equipo industrial	4,430,120	34,057,713
56301	Maquinaria y equipo de construcción	78,350	3,345,536
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	2,419,525	18,773,590
56701	Herramientas y máquinas herramienta	19,700	660,667
56902	Otros bienes muebles	-	18,055,398
<b>Total bienes muebles</b>		<b>\$ 223,870,288</b>	<b>\$ 115,616,749</b>
62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ 19,137,125
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	191,985,229	322,104,438
62701	Instalaciones y obras de construcción especializadas	15,714,635	90,578,814
62903	Servicios de supervisión de obras	14,924,765	33,244,687
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	17,087,862	39,193,131
<b>Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>		<b>\$ 239,712,491</b>	<b>\$ 504,258,195</b>

c) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	2016	2015
Ahorro / Desahorro del ejercicio	\$ 260,214,209	\$ ( 588,746,096)
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	370,575,722	432,424,866
Amortización	514,251	10,349,171
Incremento (disminución) en provisiones	( 18,583,971)	22,712,830
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	17,171,102	1,517,388
Otras partidas	23,670,553	35,774,787
	<u>393,347,657</u>	<u>502,779,042</u>
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	236,891,685	424,444,845
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 890,453,551</u>	<u>\$ 338,477,791</u>

19. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

	2016
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 3,149,236,288
2. Más ingresos contables no presupuestarios	32,794,622,948
Otros Ingresos y beneficios varios:	
Venta de combustibles	32,770,569,266
Utilidad por participación patrimonial	14,935,657
Diferencia por tipo de cambio	9,118,025
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	875,385,999
Otros ingresos presupuestarios no contables:	
Venta de combustibles	694,159,592
Transferencias del Gobierno Federal	181,226,407
4. Ingresos contables	<u>\$ 35,068,473,237</u>



28.

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 2,983,689,716</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>524,788,554</b>
Mobiliario y equipo de administración	2,276,211	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,359,560	
Vehículos y equipo de transporte	219,003,141	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,208,516	
Obra pública en bienes propios	234,921,096	
Otros egresos presupuestales no contables:		
Servicios personales	30,478,174	
Materiales y suministros	24,331,535	
Servicios generales	2,206,987	
Transferencias al exterior	3,334	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>32,349,357,866</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	376,627,818	
Provisiones	32,627,629	
Otros gastos:		
Pérdida por participación en asociadas	37,353,145	
Pérdida por bajas de activo fijo	17,171,102	
Diferencias por tipo de cambio	9,118,025	
Otros gastos varios	5,761,637	
Otros Gastos Contables No Presupuestales:		
Costo de comercialización	31,818,664,815	
Derecho de uso de Aeropuerto	52,033,695	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>\$ 34,808,259,028</b>

**20. Cuentas de orden contables y presupuestarias:**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	2016	2015
<b>7 Cuentas de orden contables:</b>		
7.0.1 Obligaciones laborales pendientes de fondear	414,992,889	361,088,358
7.4.1 Demandas judiciales en proceso de resolución	873,569,649	406,011,182
7.6.1 Bienes bajo contrato en concesión	1,053,228,600	1,053,357,790
7.9.1 Ingresos cobrados por anticipado	34,341,850	-

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales. Ver Nota 5, inciso i).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apegó a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal. Ver Informe sobre pasivos contingentes.

Con base en la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración del Aeropuerto Internacional de Puebla "Aguiles Serdán", los bienes propiedad del Gobierno Federal se reconocen en cuentas de orden. Ver Nota 17 inciso h).

De conformidad con el contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V., durante 2016, el saldo remanente por amortizar en \$34,341,850 se reconoció en cuentas de orden. Ver Nota 17 inciso f).

<b>8</b>	<b>Cuentas de orden presupuestales:</b>		
<b>8.3</b>	<b>Ingresos:</b>		
8.3.1	Ingresos estimados	3,184,274,021	2,924,916,427
8.3.2	Ingresos por ejecutar	119,436,027	377,051,823
8.3.3	Ingresos modificados	( 8,123,373)	( 30,771,502)
8.3.4	Ingresos devengados	27,782,993	( 334,504,692)
8.3.5	Ingresos recaudados	( 3,323,369,668)	( 2,936,692,056)
<b>8.2</b>	<b>Egresos:</b>		
8.2.1	Egresos aprobados	( 3,184,274,021)	( 2,924,916,427)
8.2.2	Egresos por ejercer	78,798,117	136,588,929
8.2.3	Egresos modificados	8,123,373	52,746,049
8.2.4	Egresos comprometido	-	65,690,377
8.2.5	Egresos devengado	104,646,446	-
8.2.7	Egresos pagados	2,992,706,085	2,669,891,072

Los ingresos propios ascendieron a \$3,142,143,261, superiores en \$147,219,020 respecto al monto estimado, estos recursos se integran por \$685,871,393 de venta de bienes, \$556,271,050 de venta de servicios y \$1,900,000,818 de ingresos diversos. Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron \$189,349,780 de los cuales fueron reintegrados por el Organismo a la TESOFE \$8,123,373, por lo que la diferencia de \$181,226,407, fueron los recursos fiscales autorizados mediante presupuesto modificado y aplicados a obras de compromisos de Gobierno.

El gasto programable ascendió a \$2,941,296,118 inferior en \$186,412,571 (6.0%) con relación al presupuesto modificado autorizado, debido al menor ejercicio tanto en gasto corriente como de capital. Cabe comentar, que se devengaron \$86,371,024 en gasto corriente y \$8,977,140 en gasto de inversión para efectuar su pago en el próximo ejercicio.

En los enteros a la TESOFE (Derecho de Uso de Aeropuerto), el importe ejercido ascendió a \$51,409,967, superior en \$2,968,008 en relación a lo autorizado por \$48,441,959, se devengaron \$9,298,282 para su pago en 2017, lo anterior con base en facturación de los ingresos brutos por la venta de servicios.

30.

## 21. Posición en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	(Cifras en dólares)			
	2016		2015	
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	4,266,473	USD	657,293
Posición monetaria activa	\$	88,162,404	\$	11,309,712

b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$20.6640 y \$17.2065 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Al 16 de marzo de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 19.6543 por dólar.

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

	2016		2015	
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	\$	16,210,923	\$	11,660,821
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes		9,118,024		6,493,869

## 22. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	2016	2015	Variación
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 3,955,605,202	\$2,498,555,666	\$1,457,049,536
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	800,177,871	273,024,088	527,153,783
Impuesto al Valor Agregado acreditable	1,012,216,573	712,465,915	299,750,658
Inventarios	594,375,672	370,318,968	224,056,704
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	12,386,179,579	12,176,099,464	210,080,115
Bienes muebles	2,610,048,164	2,449,358,889	160,689,275
Activos intangibles	444,756,164	388,212,984	56,543,180

El incremento en las cuentas por cobrar a corto plazo es consecuencia del aumento en el costo de combustibles.

Las inversiones temporales tuvieron un incremento y es consecuencia de los pagos realizados oportunamente por el AICM durante 2016, con los cuales regulariza su cartera.



El Impuesto al Valor Agregado refleja un incremento debido a mayores compras de combustibles para la aviación.

Los inventarios de combustibles reflejan un incremento derivado principalmente de una mayor existencia física de turbosina, la cual aumentó en 1.6 millones de litros.

Los activos fijos patrimonio del Organismo, muestran un incremento neto derivado principalmente de la incorporación de diversos bienes inmuebles, así como de la adquisición de equipo de transporte para la operación en Estaciones de Combustibles.

### 23. Proceso de Mejora

#### a) Principales políticas de Control Interno

El 3 de noviembre de 2016 se publicó en el DOF las modificaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) al "Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" y el 12 de diciembre la SFP envió la "Guía de Apoyo para Informar los Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de 2016", con el propósito de apoyar las actividades relacionadas con la integración y consolidación de resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno (SCII) de 2016, así como facilitar la elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno para 2017.

En términos generales, durante 2016 y 2015, ASA obtuvo porcentajes de cumplimiento de 58.48% y 68.06%, respectivamente.

Conforme al Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2016, se considera que el Organismo tiene acciones implementadas para cada uno de los riesgos identificados, lo que permite evitar que estos se materialicen, accediendo a una operación sana y objetiva, encaminada al logro de los objetivos y las metas Institucionales.

#### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, ASA cuenta con siete programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

**Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México Próspero.**

**Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.-** Contar con una infraestructura de transporte que refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

**Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.-** Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.



32.

Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, K005 Proyectos de infraestructura económica de Aeropuertos, K027 Mantenimiento de infraestructura y K28 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros atendidos, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

#### **24. Eventos Posteriores al Cierre**

En materia de regulación energética, el Organismo ha cumplido cabalmente con las obligaciones como permisionario de las actividades de almacenamiento y expendio, y programa realizar diversos proyectos y acciones para el ejercicio 2017:

- **Obligaciones en materia de medición**

De acuerdo a las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de medición (DACGs de Medición) expedidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ASA debe implementar un Sistema de Gestión de Mediciones y observar los requisitos generales sobre los sistemas de medición que utilice para los propósitos establecidos en el permiso correspondiente, actualmente se cuenta con el diagnóstico realizado por el Centro Nacional de Metrología (CENAM) sobre el cumplimiento que se tiene de las DACGs de medición, y se tienen identificados los ajustes a realizar en la documentación del Sistema de Gestión de Combustibles (SIGEC).

- **Obligaciones en materia de Acceso Abierto**

ASA ha sometido a consideración de la CRE; la Propuesta de Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio (TCPS) de almacenamiento, Propuesta de Procedimiento para realizar Temporadas Abiertas para cada sistema de almacenamiento, así como la Publicación y actualización del boletín electrónico en el sitio web donde deberá publicar información relacionada al servicio de almacenamiento (capacidades, movimiento de combustible, contratos, TCPS, temporadas abiertas, avisos generales del servicio).

- **Separación de Actividades**

ASA deberá realizar acciones para cumplir con la separación de costos por actividad y con la actualización de tarifas de servicios de almacenamiento y suministro de combustibles.

- **Convenio Modificatorio al Contrato de Venta de Primera Mano celebrado con Pemex**

A consecuencia de la expedición por parte de la CRE de la "NOM-016-CRE-2016 Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos" y al Boletín Informativo No. 3 difundido por la Tesorería de la Federación; se llevará a cabo la adecuación de los instrumentos contractuales: Contrato de Venta de Primera Mano de Productos Petrolíferos 0000400049-ASA-6-10/11/2011 y Contrato de Venta de Primera Mano de Gasavión sujeto a disponibilidad 0000400049-GSA-4-28/11/2011, ambos celebrados entre Pemex Refinación, ahora Pemex Transformación Industrial y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en donde se negociarán nuevas condiciones de crédito y de precios.



---

Miguel Angel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios  
Corporativos



---

Oscar Chanona Garcia  
Director de Asuntos Jurídicos



---

Enrique Endóqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas



---

Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad



---

Saís Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Descentralizado del Gobierno Federal**

**Informe sobre pasivos contingentes**

(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole administrativo, arrendamiento, agrario, civil, mercantil, laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$873,569,649 y \$406,011,182, respectivamente.

De los anteriores juicios se destacan como relevantes los siguientes:

**i) Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.**

Se considera pertinente integrar al registro contable como un pasivo contingente, las "Propuestas de Declaración de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial", respecto del inmueble que ocupan las Oficinas Generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, correspondiente a los bimestres del 1º de 2015 al 5º de 2016, por un importe aproximado de \$568,295,571, efectuados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, no obstante que a la fecha no existe procedimiento judicial al respecto.

**ii) Alejandro Juan Zarzar Sabag y otra.**

Alejandro Juan Zarzar Sabag y Ana María Charur Salman, por conducto de quien se ostenta como su apoderado, mediante escrito de 15 de julio de 2009, solicitaron a ASA el pago de indemnización por la expropiación contenida en el Decreto Presidencial de fecha 23 de octubre de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de ese mismo año, respecto de la manzana 72, Colonia La Magdalena de la Ciudad de Torreón, Coahuila.

Toda vez que ASA negó el pago solicitado, los actores interpusieron juicio de nulidad, el cual se tramita ante la Primera Sala Regional del Norte-Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, bajo el expediente 5649/09-05-01-4.

Agotadas las etapas procesales del juicio, se dictó sentencia definitiva condenatoria a ASA el 2 de diciembre de 2013, por lo que se interpuso recurso de revisión fiscal, el cual conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, mismo que mediante ejecutoria de 9 de mayo de 2014, confirmó la sentencia impugnada.

Para dar cumplimiento a la sentencia, ASA gestionó los recursos necesarios, expidiéndose el Billeto de Depósito número S547,384 de 9 de julio de 2014, por el importe de \$33,400,000, el cual fue exhibido ante la Sala de conocimiento mediante "Incidente de Oposición a Ejecución de Sentencia", el cual se resolvió mediante sentencia interlocutoria de 4 de septiembre de 2014, en la que se ordenó a ASA realizar el pago de la condena al C. Juan Jorge Zarzar Batarse, como representante legal de Ana María Charur Salman de Zarzar y a nombre de la sucesión de Alejandro Juan Zarzar Sabag.

Por otra parte, con fecha 11 de junio de 2015 se dictó sentencia en el Recurso de Queja por Defecto en el Cumplimiento a la Sentencia Definitiva del 2 de diciembre de 2013, promovido por Juan Jorge Zarzar Batarse en representación de los actores, que se determinó procedente y fundado, ordenándose a ASA dar cumplimiento en términos de la sentencia definitiva del 2 de diciembre de 2013 y la Interlocutoria del 4 de septiembre de 2014.

A efecto de cumplir la sentencia del juicio, con fecha 30 de septiembre de 2015, ASA acudió al domicilio de Juan Jorge Zarzar Batarse para realizar el pago de la condena, negándose éste a recibir el pago mediante títulos de crédito a nombre de los actores (cheques), alegando que los mismos deben ser expedidos a su favor, es decir, como beneficiario de los mismos.

Ante la imposibilidad de realizar el pago, en esa misma fecha, ASA exhibió a la Sala de conocimiento el cheque certificado número 0000945 a nombre de Alejandro Juan Zarzar Sabag y el cheque certificado número 0000946 a nombre de Ana María Charur Salman de Zarzar, ambos de fecha 18 de septiembre de 2015, expedidos por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cada uno de éstos por la cantidad de \$16,674,500, mismos que a la fecha no han sido entregados a los actores.

La Sala de conocimiento mediante auto del 1 de octubre de 2015, ordenó correr traslado a la parte actora, a fin de que compareciera ante esa Sala a recoger los cheques indicados, los cuales le serían entregados una vez que acreditara tener la representación legal de la sucesión de Alejandro Juan Zarzar Sabag y ser representante legal de Ana María Charur Salman de Zarzar, respecto de lo cual Juan Jorge Zarzar Batarse insistió que el pago debe ser a título personal. Sin embargo, mediante acuerdo del 3 de noviembre de 2015 se resolvió que no es beneficiario del pago de la condena, sino sus representados.

Mediante escrito presentado el 22 de octubre de 2015, se apersonó en el juicio de nulidad Ana María Charur Salman, por su propio derecho y como albacea de la sucesión de su esposo Alejandro Juan Zarzar Sabag, señalando que desconocía el juicio, por lo que solicitó se le entregara el pago de la condena.

Derivado de ello, Juan Jorge Zarzar Batarse, a fin de que no se realizara el pago de la condena a la C. Ana María Charur Salman, promovió diversos amparos indirectos que actualmente se encuentran en trámite. En noviembre de 2016, en uno de los citados juicios se concedió el amparo a Juan Jorge Zarzar para efectos de que se dejara insubsistente la prevención para acreditar su personalidad como representante de los actores; asimismo, se ordenó a ASA cumplir con la sentencia definitiva, debiendo pagar la condena al citado apoderado, lo que fue impugnado por Ana María Charur y este Organismo mediante recurso de revisión. El 1 de diciembre de 2016 se tuvo por presentado el citado recurso.

Asimismo, ante el estado de incertidumbre jurídica en que se ha colocado a ASA, actualmente se tramita la averiguación previa AP/PGR/COAH/TORR/AGI-II/97/2015, respecto de posibles hechos constitutivos de delito cometidos dentro del juicio de nulidad, al obtenerse ilícitamente una sentencia condenatoria por 33.4 millones de pesos. En noviembre de 2015 y en enero de 2016, se realizaron las ampliaciones a la denuncia, éstas fueron en contra del notario que expidió el poder irrevocable y de Ana María Charur Salman.





36.

iii) Ernesto A. Ongay Pérez.

El Órgano Interno de Control (OIC) en ASA destituyó a Ernesto Antonio Ongay Pérez, quien en su momento fue Administrador del Aeropuerto de Campeche, quien demandó a ASA el pago de \$10,000,000 por concepto de daño moral.

Seguido el juicio en sus etapas procesales, por sentencia de 10 de septiembre de 2012 se condenó a ASA y/o OIC al pago de \$5,000,000, así como a la publicación en el periódico de mayor circulación estatal y nacional de los resolutiveos de dicha sentencia, además del pago de daños y perjuicios, los que serían cuantificados en ejecución de sentencia, absolviéndose al Organismo del pago de gastos y costas.

ASA procedió al pago de la suerte principal y el actor promovió Incidente de Liquidación de Daños y Perjuicios, por lo que por escrito de 6 de enero de 2014, ASA dio contestación al mismo. Mediante sentencia de 1° de septiembre de 2014, se condenó a ASA y/o el titular del OIC al pago de la cantidad de \$2,928,156 por daños y perjuicios.

Inconforme con dicha resolución, el 11 de septiembre de 2014, ASA promovió recurso de apelación, en el cual mediante sentencia de 6 de noviembre del mismo año se confirmó la de primer grado.

En virtud de lo anterior, el 1° de diciembre de 2014, ASA promovió juicio de amparo indirecto el cual se resolvió por ejecutoria de 25 de marzo de 2015, en la que se resolvió conceder el amparo solicitado.

En cumplimiento a dicha ejecutoria, el 13 de mayo de 2015 se dictó una nueva resolución en la que se determinó reformar la de 1° de septiembre de 2014 y condenar a ASA al pago de \$1,808,674 a favor del actor.

Nuevamente inconforme, el 9 de junio de 2015 ASA promovió juicio de amparo indirecto, el que fue negado por sentencia de 2 de octubre de 2015. En contra de dicha resolución, el 21 de igual mes y año ASA promovió recurso de revisión, mismo que se resolvió por ejecutoria de 25 de agosto de 2016 en el sentido de confirmar la negativa de amparo.

En forma paralela, Ernesto Antonio Ongay Pérez de igual forma promovió juicio de amparo indirecto en contra de la resolución de 13 de mayo de 2015, el cual se resolvió por sentencia de 3 de diciembre de igual año, en la que se concedió el amparo solicitado por el quejoso. Inconforme con dicha resolución, ASA promovió recurso de revisión mismo que se resolvió por ejecutoria de 25 de agosto de 2016 en el sentido de confirmar la concesión de amparo.

En virtud de lo anterior, el 14 de septiembre de 2016 la Sala responsable dictó sentencia en cumplimiento al amparo concedido al quejoso, en la que nuevamente resolvió condenar a ASA al pago de la cantidad de \$1,808,674 a favor del actor. En contra de dicha resolución, el 13 de octubre de 2016 ASA promovió juicio de amparo indirecto, el que se admitió a trámite el 17 de iguales mes y año, encontrándose al 31 de diciembre de 2016 pendiente de resolución.

**iv) Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V. (TESA)**

ASA demandó a TESA, en la vía ordinaria mercantil, el pago de rentas adeudadas con motivo del contrato de arrendamiento para la construcción y operación de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El 1° abril de 2014, se emplazó a TESA, quien el 2 de mayo de 2014, contestó la demanda, oponiendo excepciones de incompetencia por declinatoria, improcedencia de la vía, y litisconsorcio pasivo necesario.

El 30 de mayo de 2014, se declaró infundada la excepción de incompetencia por declinatoria, la cual se encuentra firme al no haber sido impugnada por TESA.

El 8 de agosto de 2014, se declaró infundada la excepción de improcedencia de la vía, la cual quedó firme en virtud de no haber sido impugnada por TESA.

El 27 de mayo de 2014, se declaró procedente el litisconsorcio pasivo necesario, ordenándose emplazar a Operadora de Puentes Internacionales, S.A. de C.V. (OPI) y Juan Carlos Solano Hernández. El 3 de junio de 2014, ASA interpuso recurso de revocación el que se resolvió mediante sentencia de 19 de enero de 2014, en el sentido de confirmar el auto impugnado. ASA promovió juicio de amparo indirecto, el que fue desechado por auto de 19 de marzo de 2015.

Por otra parte, en diverso juicio TESA demandó a ASA el pago de la cantidad de \$45,120,508 por concepto de gastos realizados con motivo de la construcción de la referida Terminal de Carga.

El 29 de agosto de 2014, ASA dio contestación a la demanda y solicitó su acumulación del diverso juicio de pago de rentas, lo que se declaró procedente mediante sentencia de 13 de noviembre de 2014.

El 3 de diciembre de 2014, se ordena remitir el expediente al juzgado que conoce del juicio iniciado por ASA, quien por auto de 9 de igual mes y año tuvo por recibido el expediente, ordenando tramitar ambos juicios por cuerda separada hasta el dictado de la sentencia.

Por escrito de 21 de diciembre de 2015, ASA presentó escritos de ampliación de la demanda en contra de los litisconsortes, solicitando al juzgado se llevara a cabo el emplazamiento de Operadora de Puentes Internacionales, S.A. de C.V. y Juan Carlos Solano Hernández, lo que se acordó de conformidad por auto de 23 de diciembre de 2015.

El 5 de febrero de 2016, Juan Carlos Solano Hernández contestó la demanda desconociendo cualquier relación jurídica con ASA, TESA y OPI; sin embargo, al ser extemporánea su contestación, se le tuvo por confeso de los hechos expuestos por este Organismo.

El 11 de abril de 2016, OPI contestó la demanda desconociendo la relación jurídica de arrendamiento con ASA, oponiendo entre otras excepciones, la de falsedad de documentos y firmas del Convenio de Participación Conjunta y su modificación, instrumentos con los cuales TESA compareció ante este Organismo para suscribir el contrato de arrendamiento base de la acción.



38.

Por auto de 26 de abril de 2016, se ordenó abrir el juicio a prueba. Se destaca la admisión de la pericial en grafoscopia ofrecida por OPI con la finalidad de acreditar la falsedad de las firmas de su representante legal que aparecen en el Convenio de Participación Conjunta y su modificación. Se requirió a las partes a efecto de que presentaran a sus peritos para la aceptación del cargo conferido, lo que ASA realizó el 1 de junio de 2016.

En desahogo de la citada pericial, se requirió al notario ante quien se ratificaron las firmas del Convenio de Participación Conjunta, a efecto de que permitiera la inspección de dicho instrumento a los peritos, quien manifestó que por la antigüedad del testimonio donde consta el mismo se debe requerir al Archivo de Notarías del Estado de Nuevo León, por lo que el 22 de agosto de 2016 se solicitó el oficio correspondiente.

Toda vez que tanto el citado fedatario público, así como el Archivo de Notarías del Estado de Nuevo León, manifestaron no contar con el original del Convenio de Participación Conjunta, por autos de 8 y 25 de agosto de 2016, se ordenó requerir al Director del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Nuevo León, para que informara si en el acervo registral a su cargo se encontraba resguardado dicho convenio. Por auto de 31 de agosto de igual año, se tuvo al Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, manifestando su imposibilidad de proporcionar la información solicitada.

Con lo anterior se ordenó dar vista al perito designado por ASA, para el efecto de que proporcionara los datos de inscripción del Convenio de Participación Conjunta ante el citado instituto, la que se desahogó por escrito de 6 de septiembre de 2016, manifestando carecer de los mismos.

Por auto de 12 de igual mes y año, se tuvo por desahogada la vista otorgada al perito de ASA, por lo que se ordenó dar vista al perito de OPI para que manifestara lo que a su derecho convenga. En virtud de lo anterior, por escrito presentado el 24 de noviembre de 2016, OPI solicitó la devolución sin diligenciar del exhorto enviado a Monterrey, Nuevo León, con motivo de la prueba pericial en grafoscopia y documentoscopia, lo que fue acordado de conformidad por auto de 25 de iguales mes y año.

Por auto de 2 de diciembre de 2016 el juez de la causa tuvo por recibido el exhorto referido en el párrafo anterior, con lo que ordenó dar vista a las partes. Desahogadas que fueron dichas vistas, por auto de 30 de diciembre de 2016 se requirió a los peritos para que en el plazo de 10 días rindieran sus correspondientes dictámenes con los elementos que obran en el expediente.

Por su parte, en el diverso juicio promovido por TESA en contra de ASA, se solicitó la apertura del juicio a prueba, lo que se ordenó por auto de 31 de mayo de 2016, concediéndose a las partes un plazo de 40 días para tal efecto.

ASA ofreció pruebas mediante escrito de 16 de julio de igual año y TESA se abstuvo de ofrecer medio de convicción alguno.

El 28 de julio de 2016 se celebró la audiencia de ley en la que se declaró a TESA confesa en virtud de su incomparecencia al desahogo de la prueba confesional a su cargo.

Por auto de 12 de diciembre de 2016 se declaró concluida la fase probatoria, por lo que se concedió a las partes el plazo de tres días para formular alegatos, carga procesal que ASA cumplió por escrito presentado el 19 de iguales mes y año.

Por auto de 23 de diciembre de 2016 se tuvo a ASA formulando alegatos de su parte.

v) Inmobiliaria Hotelera Cemarza, S.A. de C.V.

Con motivo de la celebración del convenio concursal de Consorcio AVIAXSA, Inmobiliaria Hotelera Cemarza, S.A. de C.V. (IHC) demandó en agosto de 2012, la terminación de la garantía hipotecaria que otorgó a favor de ASA, con motivo de la sustitución de deudor ocurrida con la comparecencia del tercero, Ramón Madero Dávila, a dicho convenio.

Seguido el juicio en sus etapas procesales, por sentencia del 20 de febrero de 2013, se declaró la cancelación de la hipoteca otorgada por IHC.

El 13 de marzo de 2013, ASA interpuso recurso de apelación en contra de dicha resolución, mismo que se resolvió el 23 de mayo de 2014, revocándose la sentencia de primera instancia.

Inconforme con lo anterior, IHC promovió amparo directo y ASA amparo adhesivo, los cuales fueron resueltos por sentencia de 2 de octubre de 2014, concediéndose el amparo a IHC.

En cumplimiento de la citada ejecutoria, el 30 de octubre de 2014 se dictó nueva sentencia en el recurso de apelación, la cual confirmó la cancelación de la garantía hipotecaria de IHC. Inconforme con lo anterior, el 21 de noviembre de 2014, ASA promovió juicio de amparo directo e IHC amparo adhesivo, los que se resolvieron por sentencia de 16 de abril de 2015, negándose el amparo a ASA, motivo por el cual quedó firme la cancelación de la garantía hipotecaria.

El 21 de agosto de 2015, IHC promovió Incidente de Liquidación y Cuantificación de Costas por el monto de 28.6 millones de pesos, mismo que se declaró infundado mediante sentencia de 24 de noviembre de 2015. Inconformes con dicha resolución, ambas partes promovieron juicios de amparo indirecto, los cuales una vez acumulados, por sentencia de 20 de mayo de 2016, se resolvió conceder el amparo a ASA para el efecto de que la autoridad responsable analice si la parte actora acreditó su derecho para el cobro de costas por concepto de honorarios.

Por escritos de 6 de junio de 2016, ASA e IHC promovieron recurso de revisión en contra de la sentencia constitucional, los que se admitieron por auto de 23 de iguales mes y año. Por auto de 5 de septiembre de 2016 se turnó ponencia el expediente para su resolución. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra pendiente el dictado de la sentencia.

Por otra parte, Espectáculos y Deportes del Norte (EDN), quien junto con IHC se constituyó como garante hipotecario de AVIAXSA, promovió acción de cancelación de hipoteca, argumentando la sustitución de su garantía por aquella que se obligó a otorgar Ramón Madero Dávila en el concurso mercantil de la última de las personas jurídicas mencionadas.



40.

Seguidas que fueron sus etapas procesales, el 4 de noviembre de 2016 se dictó sentencia definitiva en la que se resolvió absolver a ASA de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas, por lo que se declaró la subsistencia de la garantía hipotecaria otorgada por IHC. Inconforme con lo anterior, por escrito de 24 de noviembre de 2016 IHC interpuso recurso de apelación el que se admitió a trámite por auto de 28 de iguales mes y año.

Por su parte, por escrito de 2 de diciembre de 2016 ASA promovió apelación adhesiva para fortalecer los argumentos expuestos por el juez de la causa en la sentencia definitiva, la que se admitió a trámite por auto de 5 de iguales mes y año. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra pendiente el dictado de la sentencia de apelación por el Tribunal de Alzada.

#### vi) Juicios Laborales

Al 31 de diciembre de 2016 existen 131 juicios por demandas laborales con una contingencia que se estima en los siguientes términos:

Número de juicios	Responsabilidad de la relación laboral	Pasivo laboral (Total)	Legislación laboral aplicable	Riesgo alto	Pasivo contingente / juicios de alto riesgo
46	ASA	\$65,202,846	15 Previo a la reforma	6	\$16,401,273
			31 Posterior a la reforma	3	\$10,134,532
10	ASA (BENEFICIARIOS)	\$1,509,500	Es indiferente al no existir cambios en el procedimiento especial.	-	No constituyen riesgo alto, únicamente se pagaría a los beneficiarios los derechos que le correspondían a los extintos trabajadores.
75	TERCERO	\$79,738,769	38 Previo a la reforma	3	\$14,838,283
			37 Posterior a la reforma	1	\$2,343,027

#### vii) Juicios derivados del "Fideicomiso Nuevo Aeropuerto"

Con motivo de la extinción del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA), se considera la existencia de posibles pasivos contingentes a cargo de ASA en los siguientes juicios:

INMOBILIARIA KIRSA, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES MONSE, S.A. DE C.V.: Juicio contencioso administrativo federal en el que se dictó sentencia definitiva declarando la nulidad lisa y llana de la rescisión administrativa del contrato de obra pública número 281-06-OF02-10, que dichas contratistas celebraron con ASA para la realización de trabajos en la Terminal 2 del AICM, así como de su finiquito, por lo que ASA promovió recurso de revisión fiscal, mismo que confirmó la declaración de nulidad.

Resultado de la declaración de nulidad, el 4 de noviembre de 2015, se notificó a las contratistas nuevo finiquito emitido tomando en consideración la declaración de nulidad de la rescisión del contrato de obra, resultado un saldo a favor de ASA por \$14,265,146, quienes manifestaron su inconformidad con el mismo y promovieron instancia de queja ante la Sala del conocimiento, encontrándose pendiente de resolución.



---

Miguel Ángel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios  
Corporativos



---

Oscar Chanona García  
Director de Asuntos Jurídicos



---

Héctor Legaspi Hurtado  
Gerente de lo Contencioso y Administrativo



---

Enrique Endaqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas



---

Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad



---

Saís Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

**Reporte del patrimonio**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

	<u>2016</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 8,563,394,543
Porcentaje del patrimonio del ente público que es propiedad del Gobierno Federal	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Gobierno Federal	<u>\$ 8,563,394,543</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Miguel Angel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

  
Oscar Chanona Garcia  
Director de Asuntos Jurídicos

  
Enrique Endoqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

  
Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad

  
Saís Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado Del Gobierno Federal**

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
con informe de los auditores independientes



**Aeropuertos y Servicios Auxiliares**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros presupuestarios auditados:**

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación:

- Administrativa
- Económica y por objeto del gasto
- Funcional y programática

Notas a los estados presupuestales

Anexo I "Recursos propios y fiscales"

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y  
al H. Consejo de Administración de  
Aeropuertos y Servicios Auxiliares  
Organismo Público Descentralizado  
del Gobierno Federal

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Base de preparación y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México  
16 de marzo de 2017

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento**

(Cifras en pesos mexicanos)

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Aplicaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos de organismos y empresas</b>	<b>3,184,274,021</b>	<b>( 8,123,373)</b>	<b>3,176,150,648</b>	<b>3,149,236,288</b>	<b>3,323,369,668</b>	<b>139,095,647</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	2,994,924,241	-	2,994,924,241	2,968,009,881	3,142,143,261	147,219,020
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	189,349,780	( 8,123,373)	181,226,407	181,226,407	181,226,407	( 8,123,373)
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3,184,274,021</b>	<b>\$ ( 8,123,373)</b>	<b>\$ 3,176,150,648</b>	<b>\$ 3,149,236,288</b>	<b>\$ 3,323,369,668</b>	<b>\$ 139,095,647</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

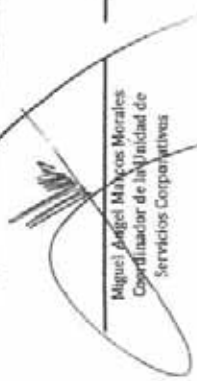
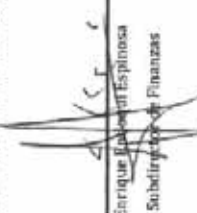
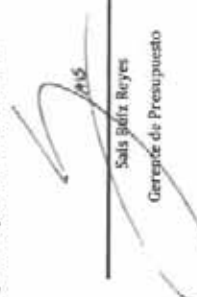

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

**Estado analítico de Ingresos**

(Cifras en pesos mexicanos)

Rubro de ingresos	Ingresos					
	Estimado	Aplicaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	2,994,924,241	-	2,994,924,241	2,968,009,881	3,142,143,261	147,219,020
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	189,349,780	( 8,123,373)	181,226,407	181,226,407	181,226,407	( 8,123,373)
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3,184,274,021</b>	<b>\$ ( 8,123,373)</b>	<b>\$ 3,176,150,648</b>	<b>\$ 3,149,236,288</b>	<b>\$ 3,323,369,668</b>	<b>\$ 139,095,647</b>

Bajo protesta de fe, verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

			
Miguel Mayros Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	Enrique Espinosa Subdirector de Finanzas	Sals Bida Reyes Gerente de Presupuesto	Erica Cruz Rivera Gerente de Contabilidad

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Ingresos de flujo de efectivo**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Recaudado
<b>Total de recursos</b>	<b>\$ 3,937,354,768</b>	<b>\$ 3,681,493,101</b>	<b>\$ 3,828,712,121</b>
<b>Disponibilidad inicial</b>	<b>753,080,747</b>	<b>505,342,453</b>	<b>505,342,453</b>
<b>Corrientes y de capital</b>	<b>2,994,924,241</b>	<b>2,994,924,241</b>	<b>3,142,143,261</b>
Venta de bienes	653,426,953	653,426,953	685,871,393
Internas	653,426,953	653,426,953	685,871,393
Externas	-	-	-
Venta de servicios	446,691,987	446,691,987	556,271,050
Internas	446,691,987	446,691,987	556,271,050
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	1,894,805,301	1,894,805,301	1,900,000,818
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	41,103,228	41,103,228	44,416,615
Otros	1,853,702,073	1,853,702,073	1,855,584,203
Venta de Inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
<b>Ingresos por operaciones ajenas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
<b>Subsidios y apoyos fiscales</b>	<b>189,349,780</b>	<b>181,226,407</b>	<b>181,226,407</b>
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	189,349,780	181,226,407	181,226,407
Corrientes	-	-	-
Servicios personales	-	-	-
Otros	-	-	-
Inversión física	189,349,780	181,226,407	181,226,407
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
<b>Suma de ingresos del año</b>	<b>\$ 3,184,274,021</b>	<b>\$ 3,176,150,648</b>	<b>\$ 3,323,369,668</b>
<b>Endeudamiento (o desendeudamiento) neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Miguel Ángel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de  
Servicios Corporativos

Oscar Chanona García  
Director de Asuntos Jurídicos

Enrique Sadocqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

Saúl Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad






**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Egresos de flujo de efectivo**

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Pagado
<b>Total de recursos</b>	<b>\$ 3,937,354,768</b>	<b>\$ 3,681,493,101</b>	<b>\$ 3,828,712,121</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,882,186,790</b>	<b>2,626,758,513</b>	<b>2,472,713,339</b>
Servicios personales	1,035,631,854	1,035,631,854	1,053,855,604
De operación	1,765,462,792	1,305,473,076	1,143,107,036
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	81,092,144	285,653,583	275,750,699
<b>Inversión física</b>	<b>253,645,272</b>	<b>500,950,176</b>	<b>468,582,779</b>
Bienes muebles e inmuebles	0	237,818,410	223,870,288
Obra pública	253,645,272	258,131,766	239,712,491
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	5,000,000	5,000,000
<b>Inversión financiera</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Costo financiero</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(287,988,912)</b>
Por cuenta de terceros	-	-	(287,323,702)
Erogaciones recuperables	-	-	(665,210)
<b>Suma de egresos del año</b>	<b>3,135,832,062</b>	<b>3,127,708,689</b>	<b>2,653,307,206</b>
<b>Enteros a tesorería de la federación</b>	<b>48,441,959</b>	<b>48,441,959</b>	<b>51,409,967</b>
Ordinarios	48,441,959	48,441,959	51,409,967
Extraordinarios	-	-	-
<b>Disponibilidad final</b>	<b>\$ 753,080,747</b>	<b>\$ 505,342,453</b>	<b>\$ 1,123,994,948</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Miguel Ángel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 Oscar Chanona García Director de Asuntos Jurídicos	 Enrique Badoqui Espinosa Subdirector de Finanzas
 Saís Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto	 Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	





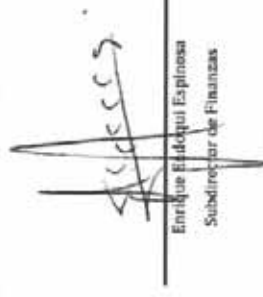
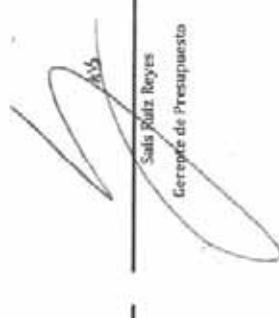
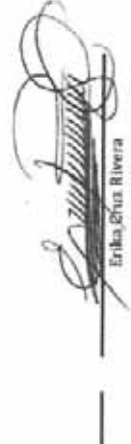
**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

**Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**en clasificación administrativa**

(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
<b>Total del gasto</b>	3,135,832,062	3,127,708,689	2,983,689,716	2,653,307,206	144,018,973

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Miguel Ángel Méndez Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 Oscar Chanoña García Director de Asuntos Jurídicos	 Enrique Eulogio Espinosa Subdirector de Finanzas	 Sals Roldán Reyes Gerente de Presupuesto	 Enlia Cruz Rivera Gerente de Contabilidad
--	--	--	--	---

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continua)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



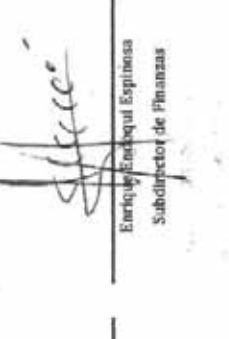
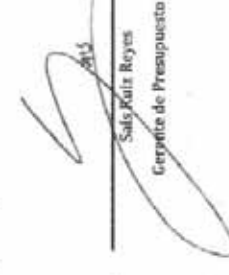
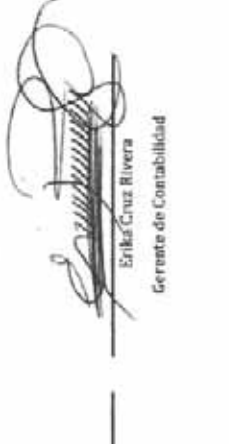
(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
<b>Total</b>		<b>\$ 3,135,832,062</b>	<b>\$ 3,127,708,689</b>	<b>\$ 2,983,689,716</b>	<b>\$ 2,653,307,206</b>	<b>\$ 144,018,973</b>
Gasto corriente		2,882,186,790	2,626,758,513	2,510,921,192	2,185,389,637	115,837,321
Servicios personales		1,035,631,854	1,035,631,854	1,056,012,934	1,053,855,604	(20,381,080)
3000 Servicios personales		1,035,631,854	1,035,631,854	1,056,012,934	1,053,855,604	(20,381,080)
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		345,170,765	345,170,765	419,704,522	419,103,908	(74,533,757)
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		4,049,991	4,049,991	2,852,138	2,852,138	1,197,853
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		161,655,920	161,155,920	173,078,460	173,096,953	(12,722,540)
1400 Seguridad social		202,396,667	202,396,667	166,521,779	167,418,109	35,874,880
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		295,048,678	295,548,678	265,108,414	283,513,512	10,440,264
1600 Previsiones		18,106,374	18,106,374			18,106,374
1700 Pago de estimulas a servidores públicos		9,203,459	9,283,459	7,947,621	7,870,984	1,255,838
Gasto de operación		1,765,462,792	1,305,473,076	1,179,154,759	1,143,107,036	126,318,317
2000 Materiales y suministros		296,135,461	193,452,943	176,137,243	154,757,040	17,315,780
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		6,242,234	8,205,856	6,417,100	6,408,040	1,788,756
2200 Alimentos y utensilios		50,804,359	46,078,769	38,614,377	38,110,319	7,464,392
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		38,495,947	17,365,073	16,691,938	15,275,343	673,135
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		15,699,773	20,773,356	19,468,348	19,459,314	1,305,010
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		17,650,707	29,779,029	29,588,629	29,612,947	190,490
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		92,215,225	37,990,180	33,343,373	16,927,783	4,654,807
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		75,045,216	33,252,678	32,013,478	28,963,294	1,239,200
3000 Servicios generales		1,469,327,331	1,112,020,133	1,003,017,516	988,349,996	189,002,617
3100 Servicios básicos		300,028,389	66,819,543	55,988,614	52,901,870	10,830,929
3200 Servicios de arrendamiento		22,530,548	31,992,796	29,545,774	28,357,870	2,447,022
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		301,623,471	385,706,887	348,036,781	360,622,285	37,670,106
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		214,932,121	56,820,670	54,477,050	54,395,123	2,343,580
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		285,457,880	466,080,796	434,950,011	415,034,473	31,122,785
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		8,919,800	8,730,560	6,836,876	4,016,660	1,901,684
3700 Servicios de traslado y viáticos		34,752,972	28,746,171	15,357,440	15,358,168	13,390,731
3800 Servicios oficiales		3,095,513	3,209,897	1,987,537	2,842,460	222,360
3900 Otros servicios generales		297,986,637	63,902,813	54,829,393	54,827,067	9,073,410

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (concluye)**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Económico
Otros de corriente		81,092,144	285,653,583	275,753,499	(11,573,003)	9,900,084
3000 Servicios generales		80,136,510	283,251,172	274,035,272	(13,288,430)	9,215,900
3900 Otros servicios generales		80,136,510	283,251,172	274,035,272	(13,288,430)	9,215,900
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		955,634	2,402,411	1,718,227	1,715,427	684,184
4400 Ayudas sociales		955,634	1,481,734	797,650	794,850	684,084
4900 Transferencias al exterior		0	920,677	920,577	920,577	100
Gasto de inversión		253,645,272	500,950,176	472,768,524	467,917,569	28,181,652
Inversión Física		253,645,272	500,950,176	472,768,524	469,582,779	28,181,652
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		-	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		-	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		0	237,818,410	232,847,428	223,870,288	4,970,982
5100 Mobiliario y equipo de administración		0	4,302,496	2,276,212	1,337,499	2,026,284
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0	36,800	0	0	36,800
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0	2,457,776	2,359,560	2,359,560	98,216
5400 Vehículos y equipo de transporte		0	226,552,970	219,003,141	210,964,713	1,550,829
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		0	10,467,368	9,208,515	9,208,516	1,258,853
5800 Bienes inmuebles		0	0	0	0	0
6000 Inversión pública		253,645,272	258,131,766	234,921,096	239,712,491	23,210,670
6200 Otras públicas en bienes propios		253,645,272	258,131,766	234,921,096	239,712,491	23,210,670
Otros de inversión		-	-	-	(665,210)	-
3000 Servicios generales		-	-	-	(665,210)	-
3900 Otros servicios generales		-	-	-	(665,210)	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		-	-	-	-	-
7300 Compra de títulos y valores		-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

				
Miguel Ángel Marcos Miralles Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	Oscar Chanona García Director de Asuntos Jurídicos	Enrique Enríquez Espinosa Subdirector de Finanzas	Sals Páez Reyes Gerente de Presupuesto	Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad

**AREOPUEKTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	D E N O M I N A C I Ó N				G A S T O C O R R I E N T E					G A S T O D E I N V E R S I Ó N					T O T A L		
	F	SP	AI	FP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Deuda de existente	Suma	Inversión única	Subsidios	Obras de inversión	Suma	TOTAL	Infraestructura porcentual	
						1,035,611,854	1,745,462,792		81,892,144	2,862,196,790	253,645,272		0	253,645,272	3,115,842,062	81.0	81.0
						1,035,611,854	1,355,873,076		205,652,583	2,628,736,513	495,950,176		5,000,000	500,950,176	3,127,798,699	84.0	16.8
						1,056,012,934	1,179,154,739		275,793,499	2,518,921,192	467,748,534		5,000,000	472,748,534	2,983,699,716	84.2	15.8
						1,053,855,604	1,141,107,036		(11,573,003)	2,185,309,637	463,982,779		4,334,700	467,917,549	2,653,307,206	87.4	17.6
						101.8	64.7		-	75.8	182.0		0.0	182.0	84.6		
						101.8	87.6		-	83.2	93.5		86.7	93.4	84.8		
						24,445,435	1,901,202		51,500	26,398,137	0		0	26,398,137	100.0		
						24,445,435	1,901,202		51,500	26,398,137	0		0	26,398,137	100.0		
						27,070,752	1,451,514		0	28,522,266	0		0	28,522,266	100.0		
						27,126,090	1,460,178		0	28,586,268	0		0	28,586,268	100.0		
						111.0	76.8		0.0	108.3	0.0		0.0	108.3			
						111.0	76.8		0.0	108.3	0.0		0.0	108.3			
						24,445,435	1,901,202		51,500	26,398,137	0		0	26,398,137	100.0		
						24,445,435	1,901,202		51,500	26,398,137	0		0	26,398,137	100.0		
						27,070,752	1,451,514		0	28,522,266	0		0	28,522,266	100.0		

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)**  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	FN	SF	AI	PP	BR	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
						Gasto de operación								Contable	Inventada
1	3					27,116,099	1,460,178	0	25,586,268	0	0	0	25,586,268	100.0	0.0
1	3					111.8	76.8	0	108.3	0	0	0	108.3		
1	3					111.8	76.8	0	108.3	0	0	0	108.3		
1	3	04				24,445,435	1,901,202	51,500	24,398,137	0	0	0	24,398,137	100.0	0.0
1	3	04				24,445,435	1,901,202	51,500	24,398,137	0	0	0	24,398,137	100.0	0.0
1	3	04				27,276,752	1,451,514	0	24,522,246	0	0	0	24,522,246	100.0	0.0
1	3	04				27,116,099	1,460,178	0	24,586,268	0	0	0	24,586,268	100.0	0.0
1	3	04				111.8	76.8	0	108.3	0	0	0	108.3		
1	3	04				111.8	76.8	0	108.3	0	0	0	108.3		
1	3	04	001			24,445,435	1,901,202	51,500	24,398,137	0	0	0	24,398,137	100.0	0.0
1	3	04	001			24,445,435	1,901,202	51,500	24,398,137	0	0	0	24,398,137	100.0	0.0
1	3	04	001			27,276,752	1,451,514	0	24,522,246	0	0	0	24,522,246	100.0	0.0
1	3	04	001			27,116,099	1,460,178	0	24,586,268	0	0	0	24,586,268	100.0	0.0
1	3	04	001			111.8	76.8	0	108.3	0	0	0	108.3		
1	3	04	001			111.8	76.8	0	108.3	0	0	0	108.3		
1	3	04	001	0091		24,445,435	1,901,202	51,500	24,398,137	0	0	0	24,398,137	100.0	0.0
1	3	04	001	0091		24,445,435	1,901,202	51,500	24,398,137	0	0	0	24,398,137	100.0	0.0

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

F	PN	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
							Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Cometida	Inversión		
1	3	04	001	0001		Desempleado	27,070,732	1,451,514	0	0	28,522,246	0	0	0	0	28,522,246	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	27,124,099	1,460,170	0	0	28,584,269	0	0	0	0	28,584,269	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Approb	111.0	76.8	0.0	0.0	108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	108.3				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	111.0	76.8	0.0	0.0	108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	108.3				
1	3	04	001	0001	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares														
1	3	04	001	0001	JZL	Aprobados	24,445,435	1,911,202	51,500	51,500	26,398,137	0	0	0	0	26,398,137	100.0			
1	3	04	001	0001	JZL	Modificado	24,445,435	1,911,202	51,500	51,500	26,398,137	0	0	0	0	26,398,137	100.0			
1	3	04	001	0001	JZL	Desempleado	27,070,732	1,451,514	0	0	28,522,246	0	0	0	0	28,522,246	100.0			
1	3	04	001	0001	JZL	Pagado	27,124,099	1,460,170	0	0	28,584,269	0	0	0	0	28,584,269	100.0			
1	3	04	001	0001	JZL	Porcentaje Pag/Approb	111.0	76.8	0.0	0.0	108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	108.3				
1	3	04	001	0001	JZL	Porcentaje Pag/Modif	111.0	76.8	0.0	0.0	108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	108.3				
3						<b>Desarrollo Económico</b>														
3						Aprobados	1,011,386,419	1,763,511,590	81,340,644	81,340,644	2,665,788,653	252,643,272	0	0	253,645,272	3,199,433,925	91.0	8.2		
3						Modificado	1,011,386,419	1,763,511,874	285,602,683	285,602,683	2,660,160,276	495,930,376	5,000,000	5,000,000	500,930,376	3,191,310,552	83.8	16.2		
3						Desempleado	1,028,942,102	1,177,703,245	275,733,499	275,733,499	2,482,398,926	467,768,524	5,000,000	5,000,000	472,768,524	2,955,167,450	84.0	16.0		
3						Pagado	1,028,942,102	1,177,703,245	275,733,499	275,733,499	2,482,398,926	467,768,524	5,000,000	5,000,000	472,768,524	2,955,167,450	84.0	16.0		
3						Porcentaje Pag/Approb	101.5	64.7	(11.572,003)	(11.572,003)	75.5	182.8	0.0	0.0	184.5	81.4				
3						Porcentaje Pag/Modif	101.5	64.7	(11.572,003)	(11.572,003)	75.5	182.8	0.0	0.0	184.5	81.4				
3						<b>Transporte</b>														
3						Aprobados	101.5	87.6	-0	-0	82.9	93.5	86.7	93.4	84.6					

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)**  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
F	PN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión fija	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión		
3	5					1,011,186,419	1,763,561,500		81,040,644	2,855,788,653	253,645,272	0	0	253,645,272	3,109,433,925	91.8	8.2		
3	5					1,011,186,419	1,303,571,074		285,602,083	2,600,360,376	495,950,176	0	5,000,000	500,950,176	3,101,310,552	83.8	16.2		
3	5					1,028,942,182	1,177,702,245		275,753,499	2,483,398,926	467,768,524	0	5,000,000	472,768,524	2,955,167,450	84.0	16.0		
3	5					1,026,729,514	1,141,646,858		(11,573,003)	2,156,803,369	463,582,779	0	4,334,790	467,917,569	2,624,720,938	82.2	17.8		
3	5					101.5	64.7		-0-	75.5	182.0	0.0	0.0	184.5	84.4				
3	5					101.5	87.6		-0-	82.9	93.5	0.0	86.7	93.4	84.6				
3	5	04																	
3	5	04				1,011,186,419	1,763,561,500		81,040,644	2,855,788,653	253,645,272	0	0	253,645,272	3,109,433,925	91.8	8.2		
3	5	04				1,011,186,419	1,303,571,074		285,602,083	2,600,360,376	495,950,176	0	5,000,000	500,950,176	3,101,310,552	83.8	16.2		
3	5	04				1,028,942,182	1,177,702,245		275,753,499	2,483,398,926	467,768,524	0	5,000,000	472,768,524	2,955,167,450	84.0	16.0		
3	5	04				1,026,729,514	1,141,646,858		(11,573,003)	2,156,803,369	463,582,779	0	4,334,790	467,917,569	2,624,720,938	82.2	17.8		
3	5	04				101.5	64.7		-0-	75.5	182.8	0.0	0.0	184.3	84.4				
3	5	04				101.5	87.6		-0-	82.9	93.5	0.0	86.7	93.4	84.6				
3	5	04	002																
3	5	04	002			68,289,871	45,446,931		17,082,456	130,810,258	0	0	0	0	130,810,258	100.0	0.0		
3	5	04	002			60,288,871	46,433,428		16,095,959	130,810,258	0	0	0	0	130,810,258	100.0	0.0		
3	5	04	002			98,168,372	33,721,073		8,713,982	140,609,347	0	0	0	0	140,609,347	100.0	0.0		
3	5	04	002			97,478,226	21,576,815		(278,603,000)	(159,556,759)	0	0	0	0	(160,211,989)	94.6	0.4		
3	5	04	002			142.7	47.5		-0-	-0-	0.0	0.0	0.0	0.0	-0-				

**ABROPUEBROS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SP	AI	PP	UR	Servicios permanentes	Cuadro de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
3	5	04	102	M001		142.7	46.5	-0-	-0-	-0-	0.0	0.0	0.0	0.0	-0-		
						Porcentaje Pag/Modif											
						Actividades de apoyo administrativo											
						Aprobado	68,289,871	45,446,931	17,082,456	130,810,258	0	0	0	0	130,810,258	100.0	
						Modificado	68,289,871	46,433,438	16,095,959	130,810,258	0	0	0	0	130,810,258	100.0	
						Derengado	98,168,372	33,721,073	8,719,902	140,609,347	0	0	0	0	140,609,347	100.0	
						Pagado	97,470,226	21,576,815	8,719,902	127,766,943	0	0	0	0	127,766,943	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	142.7	47.5	51.0	97.7	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7		
						Porcentaje Pag/Modif	142.7	46.5	54.2	97.7	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7		
						Aeropuertos y Servicios Auxiliares											
						Aprobado	68,289,871	45,446,931	17,082,456	130,810,258	0	0	0	0	130,810,258	100.0	
						Modificado	68,289,871	46,433,428	16,095,959	130,810,258	0	0	0	0	130,810,258	100.0	
						Derengado	98,168,372	33,721,073	8,719,902	140,609,347	0	0	0	0	140,609,347	100.0	
						Pagado	97,470,226	21,576,815	8,719,902	127,766,943	0	0	0	0	127,766,943	100.0	
						Porcentaje Pag/Aprob	142.7	47.5	51.0	97.7	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7		
						Porcentaje Pag/Modif	142.7	46.5	54.2	97.7	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7		
						Operaciones/Atenas											
						Aprobado											
						Modificado											
						Derengado											
						Pagado											
						Suma	0	0	(287,323,703)	(287,323,702)	0	(665,210)	(665,210)	(665,210)	(287,808,912)	99.8	0.2



**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016**

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Difos de corriente	Suma	Inversión fija	Subsidios	Difos de inversión	Suma	TOTAL	estructura porcentual	
																Corriente	Inversión
3	5	04	001	001	IZL	942,905,548	1,716,114,659	63,958,188	63,958,188	2,724,978,395	253,645,272	0	0	2,978,623,667	2,978,623,667	91.5	8.5
						Porcentaje Pag/Aprob											
						compehitivos											
						Aprobado	1,257,138,446	269,506,124	269,506,124	2,469,550,118	495,950,176	0	0	2,965,500,294	2,965,500,294	83.1	16.9
						Modificado	1,143,982,172	267,033,597	267,033,597	2,341,789,379	467,768,534	0	0	2,809,557,913	2,809,557,913	83.2	16.8
						Devengado	1,120,070,043	267,030,797	267,030,797	2,316,360,128	463,582,779	0	0	2,779,942,907	2,779,942,907	83.2	16.8
						Pagado	98.6	65.2	417.5	93.8	181.8	0	0	93.8	93.8		
						Porcentaje Pag/Aprob											
						Comservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA	942,905,548	1,716,114,659	63,958,188	2,724,978,395	0	0	0	2,724,978,395	2,724,978,395	100.0	0.0
						Aprobado	1,157,138,446	269,506,124	269,506,124	2,469,550,118	109,880,077	0	0	2,579,430,195	2,579,430,195	92.0	8.0
						Modificado	930,773,810	1,143,982,172	267,033,597	2,341,789,379	208,101,064	0	0	2,550,890,443	2,550,890,443	91.7	8.3
						Devengado	929,259,288	1,120,070,043	267,030,797	2,316,360,128	200,162,637	0	0	2,516,522,765	2,516,522,765	91.9	8.1
						Pagado	98.6	65.2	417.5	93.8	0.0	0.0	0.0	93.8	93.8		
						Porcentaje Pag/Aprob											
						Aeropuertos y Servicios Auxiliares	942,905,548	1,716,114,659	63,958,188	2,724,978,395	0	0	0	2,724,978,395	2,724,978,395	100.0	0.0
						Aprobado	1,257,138,446	269,506,124	269,506,124	2,469,550,118	209,880,077	0	0	2,679,430,195	2,679,430,195	92.0	8.0
						Modificado	930,773,810	1,143,982,172	267,033,597	2,341,789,379	208,101,064	0	0	2,549,890,443	2,549,890,443	91.7	8.3
						Devengado	929,259,288	1,120,070,043	267,030,797	2,316,360,128	200,162,637	0	0	2,516,522,765	2,516,522,765	91.9	8.1
						Pagado	98.6	65.2	417.5	93.8	0.0	0.0	0.0	93.8	93.8		
						Porcentaje Pag/Aprob											

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continúa)  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016**

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
F	FN	AF	AI	PF	UR	DENOMINACIÓN	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual		
3	5	04	005	0027	JZL	Pagado	929,259,288	1,120,076,043		267,030,797	2,316,260,128	2,316,360,128		5,000,000	205,162,637	2,521,522,765		91.9	
						Porcentaje Pag/Aprob	98.6	65.1		417.5	85.0			0.0	0.0	92.5			
						Porcentaje Pag/Modif	98.6	89.1		99.1	93.8			100.0	95.5	93.9			
3	5	04	005	K005	JZL	Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos													
						Aprobado													
						Modificado													
						Devengado													
						Pagado													
						Porcentaje Pag/Aprob													
						Porcentaje Pag/Modif													
3	5	04	005	K005	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares													
						Aprobado													
						Modificado													
						Devengado													
						Pagado													
						Porcentaje Pag/Aprob													
						Porcentaje Pag/Modif													
3	5	04	005	K027	JZL	Mantenimiento de infraestructura													
						Aprobado													
						Modificado													

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	PN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Corros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
																Corriente	Inversión
3	5	04	005	K027			Desempleado				39,015,215		0	39,015,215	39,015,215	0.0	100.0
3	5	04	005	K027			Pagado				39,394,319		0	39,394,319	39,394,319	0.0	100.0
3	5	04	005	K027			Porcentaje Pag/Aprob				63.0		0	63.0			
3	5	04	005	K027			Porcentaje Pag/Modif				74.4		0	74.4			
3	5	04	005	K027	JZL		Aeropuertos y Servicios Auxiliares										
3	5	04	005	K027	JZL		Aprobado				62,571,354			62,571,354	62,571,354	0.0	100.0
3	5	04	005	K027	JZL		Modificado				52,951,608			52,951,608	52,951,608	0.0	100.0
3	5	04	005	K027	JZL		Desempleado				39,015,215			39,015,215	39,015,215	0.0	100.0
3	5	04	005	K027	JZL		Pagado				39,394,319			39,394,319	39,394,319	0.0	100.0
3	5	04	005	K027	JZL		Porcentaje Pag/Aprob				63.0		0.0	63.0			
3	5	04	005	K027	JZL		Porcentaje Pag/Modif				74.4		0.0	74.4			
3	5	04	005	K028			Estudios de preinversión										
3	5	04	005	K028			Aprobado				0		0	0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K028			Modificado				17,173,260		0	17,173,260	17,173,260	0.0	100.0
3	5	04	005	K028			Desempleado				17,087,862		0	17,087,862	17,087,862	0.0	100.0
3	5	04	005	K028			Pagado				17,087,862		0	17,087,862	17,087,862	0.0	100.0
3	5	04	005	K028			Porcentaje Pag/Aprob				8.0		0.0	8.0			
3	5	04	005	K028			Porcentaje Pag/Modif				99.5		0.0	99.5			
3	5	04	005	K028	JZL		Aeropuertos y Servicios Auxiliares										

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión Básica	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión
3	5	04	005	0020	IZL		Aprobado										
							Modificación										
							Desarrollado										
							Pagado										
							Porcentaje Pag/Aprob										
							Porcentaje Pag/Modif										
											99.5	0.0	99.5	99.5	0.0	99.5	

*[Handwritten signature]*  
Miguel Ángel Moreno Morales  
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

*[Handwritten signature]*  
Dante Chavira García  
Director de Asuntos Jurídicos

*[Handwritten signature]*  
Edgardo de la Espinoza  
Subdirector de Finanzas

*[Handwritten signature]*  
Susi Babi Reyes  
Gerente de Presupuesto

*[Handwritten signature]*  
Erika Córdova  
Gerente de Contabilidad

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

**Notas a los estados financieros presupuestarios**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en pesos mexicanos)

**1. Constitución y objeto de la entidad**

Aeropuertos y Servicios Auxiliares es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal (en adelante ASA o el Organismo), con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Entre sus principales atribuciones se encuentran ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) Administrar, operar, conservar, explotar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal para tal efecto y en su caso, los extranjeros, aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionarios en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir aeropuertos.
- f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

Por otra parte, la industria de la aviación, en un esfuerzo por combatir el cambio climático, se ha dado a la tarea de impulsar el desarrollo de combustibles alternativos, en concordancia con estos esfuerzos, ASA promueve la creación de esta industria a nivel nacional a través de la generación de bioturbosina.

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 15 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios: Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos; Oscar Chanona García, Director de Asuntos Jurídicos; Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas, Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad y Saís Ruíz Reyes, Gerente de Presupuesto. Estos estados presupuestarios deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Administración del Organismo.



2.

## 2. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a ASA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que comprenden los estados analítico de ingresos; estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

## 3. Cumplimiento global de metas por programa

De acuerdo con la información estadística del movimiento aeroportuario y combustible facturado, las metas programables del Organismo tuvieron los siguientes cumplimientos:

	Avance de metas 2016			
	Original	Alcanzada	Variación	%
Pasajeros atendidos	2,626,076	2,520,269	( 105,807)	( 4.0)
Operaciones	173,003	138,419	( 34,584)	(20.0)
Combustibles (m3)	3,878,566	4,431,521	552,955	14.3

Al término del ejercicio, el movimiento aeroportuario presenta una meta no alcanzada del 4.0% en pasajeros y 20.0% en operaciones atendidas en la Red-ASA; precisando que al comparar estas con el año 2015, los pasajeros tuvieron un aumento del 2.1% a consecuencia de una mayor afluencia en los aeropuertos de Tepic, Loreto, Tehuacán, Colima, Puerto Escondido y Chetumal, mientras que las operaciones cayeron en 8.6%, por el efecto de la optimización de vuelos atendidos por mayor capacidad de pasajeros en las aeronaves, repercutiendo en una menor frecuencia de operaciones.

En cuanto al suministro de combustible en el Sistema Aeroportuario Mexicano, éste resultó superior a la estimación realizada, al presentar una variación del 14.3%, con motivo de una mayor demanda principalmente en las estaciones de combustibles de México, Cancún, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.

## 4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

### Naturaleza del presupuesto

A partir del 1 de enero del año 2000, ASA está considerada como una entidad de control presupuestal indirecto debido a que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación y sus egresos no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, salvo aquellas transferencias que en su caso reciba del Gobierno Federal.

La autorización del presupuesto por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y esta última, como cabeza de Sector o coordinadora sectorial, lo comunica a ASA.



### Presupuesto autorizado para el ejercicio 2016

La publicación del presupuesto autorizado al Organismo para el ejercicio 2016 fue comunicada por la SCT, mediante el Oficio Circular No. 5.1.103.-001 de fecha 4 de enero de 2016 y la última modificación fue registrada mediante la adecuación presupuestal No. 2016-9-JZL-32 de fecha 14 de febrero de 2017. Las variaciones que resultan de comparar las cifras del presupuesto ejercido y las del presupuesto autorizado se reflejan en el estado analítico de ingresos presupuestales y en el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

La Gerencia de Presupuesto es la encargada de integrar, controlar y suministrar el presupuesto anual del Organismo, el cual es autorizado a través de la SCT y la SHCP por la H. Cámara de Diputados. Una vez que el presupuesto es autorizado, se pueden realizar adecuaciones entre los diversos rubros del gasto, originadas por la operación propia del Organismo, sin exceder los techos financieros previamente convenidos, las cuales son registradas o autorizadas por la SCT y/o la Subsecretaría de Egresos adscrita a la SHCP, según el ámbito de competencia. Las modificaciones y adecuaciones al presupuesto se efectúan con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

### Presupuesto original

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
<b>Gasto corriente de operación:</b>	<b>\$2,882,186,790</b>	<b>\$</b>	<b>\$2,882,186,790</b>
1000 Servicios personales	1,035,631,854	-	1,035,631,854
2000 Materiales y suministros	296,135,461	-	296,135,461
3000 Servicios generales	1,469,327,331	-	1,469,327,331
Otras erogaciones	81,092,144	-	81,092,144
<b>Gasto de capital:</b>	<b>64,295,492</b>	<b>189,349,780</b>	<b>253,645,272</b>
<b>Inversión física</b>	<b>64,295,492</b>	<b>189,349,780</b>	<b>253,645,272</b>
5000 Bienes muebles e inmuebles	0	-	0
6000 Obra pública	64,295,492	189,349,780	253,645,272
<b>Total</b>	<b>\$2,946,482,282</b>	<b>189,349,780</b>	<b>\$3,135,832,062</b>

El presupuesto original consideraba un gasto programable de \$3,135,832,062, de los cuales \$253,645,272 correspondían a inversión física, integrados de la siguiente forma, con el objeto principal de ejercer en los proyectos:

- Programa de remediación del suelo y subsuelo de la estación de combustibles México 2013-2017
- Programa de remediación de suelo 2014-2016
- Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtotec)
- Centro de capacitación especializado para personal de aviación 2015
- Programa de mantenimiento del aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala
- Programa de ayudas técnicas de accesibilidad obra 2016

4.

**Oficios de adecuaciones presupuestales durante el año 2016.**

Se informa de las modificaciones al presupuesto 2016 realizadas mediante las adecuaciones 2016-9-JZL-1, 2016-9-JZL-2, 2016-9-JZL-3, 2016-9-JZL-5, 2016-9-JZL-6, 2016-9-JZL-10, 2016-9-JZL-12, 2016-9-JZL-13, 2016-9-JZL-19, 2016-9-JZL-21, 2016-9-JZL-22, 2016-9-JZL-23, 2016-9-JZL-26, 2016-9-JZL-27, 2016-9-JZL-30 y 2016-9-JZL-32 que consideran:

**Adecuaciones Internas: 2016-9-JZL-1, 2016-9-JZL-2, 2016-9-JZL-3, 2016-9-JZL-5, 2016-9-JZL-6, 2016-9-JZL-12, 2016-9-JZL-13, 2016-9-JZL-19, 2016-9-JZL-21, 2016-9-JZL-22, 2016-9-JZL-23, 2016-9-JZL-26 y 2016-9-JZL-30.**

Se efectuaron adecuaciones presupuestarias, que incluyen adecuaciones compensadas en el capítulo de Materiales y Suministros, para la adquisición de material de laboratorio y elementos filtrantes; combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y para la adquisición de manera centralizada de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; adecuación compensada por \$60,000 de Gasto de Operación entre los capítulos 3000 Servicios Generales y 2000 Materiales y Suministros, a Otras Erogaciones de Gasto Corriente por economías, lo que permitió dar atención al programa de adquisiciones y mantenimiento menor. Se incluyó el traspaso de economías por \$198,396,424 del capítulo de Servicios Generales, para reasignar recursos a los siguientes programas y proyectos: Programa de ayudas técnicas de accesibilidad adquisiciones 2016, Programa de adquisición de vehículos para la seguridad operacional 2016, Programa de adquisición de parque vehicular para estaciones de combustible 2016, Programa de rehabilitación y/o sustitución de caminos y cercados perimetrales para la seguridad y obras de protección ambiental 2016-2017, Estudios de preinversión de la red aeroportuaria 2016-2017 y Estudios de preinversión-Estudios de caracterización-2016-2018; así como, el traspaso de economías por \$3,700,000 del capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 62701 Instalaciones y obras de construcción especializada, lo que permitió dar atención al programa de inversión del Organismo en el ejercicio actual, para la construcción del Centro de capacitación especializado para personal de aviación 2015.

Se cancelaron acciones en el programa de Estudios de preinversión- Estudios de caracterización-2016-2018 debido a que no se contó con tiempo suficiente para el proceso de licitación.

Se solicitó el traspaso de recursos fiscales entre partidas de los capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública por \$86,188,330 a fin de cubrir el programa de inversión del Compromiso Presidencial CG-210 Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtotec). En el capítulo 6000 para la construcción de la nueva torre de control, rehabilitación de vialidades interiores, rehabilitación y equipamiento de planta combustible, construcción de la vialidad nueva de acceso, de obras de drenaje, de subestación de bombeo y de un pozo de agua; así como, para la rehabilitación del edificio terminal de pasajeros, principalmente y, en el capítulo 5000 para la adquisición de detector de explosivos, de máquina de rayos x, de Sistema de CCTV y control de accesos, camionetas para áreas operacionales, camión doble agente y vehículo de rescate y extinción de incendios.

Se reasignaron recursos de gasto de operación derivado de economías, para el Programa de adquisición de vehículos para la seguridad operacional 2015; Programa de sustitución de cercado perimetral por barda perimetral 2016-2017, por ajuste en tipo de cambio del Programa de adquisición de parque vehicular para estaciones de combustible 2016; ajuste de costos del Centro de capacitación especializado para personal de aviación 2015; asimismo, de diversas partidas por \$12,376,978 para el programa de inversión destinando \$8,049,638 a bienes muebles e inmuebles y \$4,327,340 a obra pública, también de diversas partidas por \$50,200,292 y de otras erogaciones de gasto corriente por \$8,210,980 para destinarse al programa de inversión.

Se realizó, el traspaso de economías por \$5,000,000 de la partida 39401 erogaciones por resoluciones judiciales a la partida 46101 Aportaciones a Fideicomisos Públicos, para su aportación al Fondo Sectorial ASA y de la partida 39201 por \$5,529,412 para el programa de infraestructura para la instalación de detectores de humo 2016 y se actualizó la Disponibilidad Inicial 2016 conforme estados financieros dictaminados.

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, appearing to be initials or names.



**Adecuaciones Externas: 2016-9-JZL-10, 2016-9-JZL-27 y 2016-9-JZL-32.**

Se realizó adecuación del calendario de gasto de los siguientes programas y proyectos de inversión; Programa de adquisición de vehículos para la seguridad operacional 2016; de parque vehicular para estaciones de combustible 2016; de rehabilitación y/o sustitución de caminos y cercados perimetrales para la seguridad y obras de protección ambiental 2016-2017; Estudios de preinversión de la red aeroportuaria 2016-2017; de caracterización-2016-2018 y Programa de Remediación de Suelo y Subsuelo en la estación de combustibles México 2013-2017, y adecuación compensada por \$200,000 entre este último proyecto y el del Centro de capacitación especializado para personal de aviación 2015, así también, entre los programas de inversión del Programa de Adquisición de Equipos de Seguridad 2016 por \$10,084,326 para el Programa de adquisición de parque vehicular para estaciones de combustible 2016, para cubrir diferencias por ajustes por tipo de cambio del peso con respecto al dólar americano, y de \$360,000 del de Estudios de preinversión- Estudios de caracterización-2016-2018 para el de Estudios de preinversión de la red aeroportuaria 2016-2017, lo que permitirá dar atención al programa de inversión del organismo.

Se reasignaron recursos de inversión a gasto corriente por \$45,390,902 a efecto de ampliar la partida presupuestaria 39401 Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente, para realizar el pago de la indemnización por concepto de expropiación del "Ejido Chetumal al núcleo agrario ubicado en Chetumal, Quintana Roo, por \$242,069,946.

También de los recursos del programa de inversión se reasignaron recursos que debido, entre otros, a la falta de tiempo y de autorizaciones para adquirir TIC's que no se podrán adquirir en el ejercicio actual en particular del Programa de sustitución de mobiliario y equipo de la red aeroportuaria 2016, del Programa de adquisición de equipo de seguridad 2016, Estudios de preinversión-Estudios de caracterización-2016-2018, del Programa de Remediación de Suelo y Subsuelo en la estación de combustibles México 2013-2017, del Programa de mantenimiento del aeropuerto de Atlangatepec, Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtpec) y el Programa de Estudios de pre-inversión para la modernización y ampliación de la capacidad de almacenamiento de la Estación de Combustibles Cancún 2016.

Se efectuó adecuación al presupuesto del Organismo que considera reducción líquida de recursos fiscales por \$8,123,373 correspondientes a cancelación de recursos fiscales no comprometidos de los meses de octubre y noviembre por \$3,596,058 y cancelación por reintegro de recursos fiscales por \$4,527,315 ambos del proyecto 1409JZL0021 Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtpec), regularizando las adecuaciones del MAP números 2016-9-JZL-5548 y 2016-9-710-5601.

**El presupuesto final modificado autorizado refleja las siguientes cifras en pesos:**

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
<b>Gasto corriente de operación:</b>	<b>\$ 2,626,758,513</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 2,626,758,513</b>
1000 Servicios personales	1,035,631,854	-	1,035,631,854
2000 Materiales y suministros	193,452,943	-	193,452,943
3000 Servicios generales	1,112,020,133	-	1,112,020,133
Otras erogaciones	285,653,583	-	285,653,583
<b>Gasto de capital:</b>	<b>319,723,769</b>	<b>181,226,407</b>	<b>500,950,176</b>
Inversión física	319,723,769	181,226,407	500,950,176
5000 Bienes muebles e inmuebles	217,475,346	20,343,064	237,818,410
6000 Obra pública	97,248,423	160,883,343	258,131,766
Otras erogaciones	5,000,000	-	5,000,000
<b>Total</b>	<b>\$ 2,946,482,282</b>	<b>\$ 181,226,407</b>	<b>\$ 3,127,708,689</b>

6.

### Operaciones ajenas

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Organismo, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios y a cargo de terceros, por concepto de compraventa de combustible para el cumplimiento de su objeto.

A continuación se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ejercicios anteriores	Ejercicio actual	Total
Costo directo de combustible (1)	\$1,925,233,170	(\$1,598,010,322)	\$327,222,848
Impuesto al valor agregado	326,471,632	( 375,111,497)	( 48,639,865)
Depósitos a favor pendientes de aplicar	0	( 1,510,356)	( 1,510,356)
Cuotas IEPS	2,236,118	14,143,344	16,379,462
Retenciones IMSS	( 847,683)	8,782,575	7,934,892
Impuesto sobre productos del trabajo	( 21,618,709)	19,049,440	( 2,569,269)
Cuotas SENEAM	190,499	3,309,553	3,500,052
Depósitos recibidos en garantía	0	( 597,682)	( 597,682)
Otros	( 10,353,837)	( 4,042,543)	( 14,396,380)
Total	\$2,221,311,190	(\$1,933,987,488)	\$287,323,702

(1) Aun cuando las operaciones de compraventa de combustibles y lubricantes representan flujos reales de efectivo con los cuales opera el Organismo, la SHCP sólo aprueba que ASA reporte los efectos de esas operaciones a través de un sobreprecio que denomina "Tarifa de suministro y/o succión de combustible", mediante el cual se obtiene una utilidad a favor del Organismo, en función de los volúmenes de combustible que surte a las diferentes líneas aéreas, adicionales al precio de venta que establece la propia SHCP.

Por otra parte, en función de los volúmenes y horarios de suministro de combustibles y lubricantes, el contrato que se tiene celebrado con PEMEX-Refinación, establece también un descuento en precios por galón a favor de ASA, atendiendo así el centro alterno de despacho de combustibles de PEMEX (Superintendencia de Ventas), los cuales pueden o no encontrarse anexos en alguna refinería. De conformidad con la disposición emitida por la SHCP, este descuento puede ser transferido a los clientes.

Los resultados de estas dos operaciones son los que se reflejan en el estado analítico de ingresos presupuestales y constituye el margen obtenido por la venta de combustibles y lubricantes en las 60 estaciones y un punto de suministro que opera el Organismo, a través de la red aeroportuaria nacional.

### Pago de compromisos del ejercicio 2015

Al cierre del ejercicio 2015 se registraron compromisos por un importe de \$57,009,828 parcialmente liquidados en 2016 e integrados como sigue:

	Comprometido	Pagado	Diferencia
Gasto corriente	\$51,243,783	\$48,163,171	\$3,080,612
Gasto de inversión	5,766,045	4,791,395	974,650
	\$57,009,828	\$52,954,566	\$4,055,262

(\*) No incluye los enteros a la TESOFE.

La diferencia de \$ 4,055,262 corresponde principalmente a la cancelación de compromisos en la partida de seguridad social en el capítulo de servicios personales.

**Disponibilidad inicial y final**

La disponibilidad inicial y final está conformada de la siguiente manera:

	Disponibilidad	
	Inicial	Final
Fondos fijos de caja	\$ 1,107,666	\$ 1,183,120
Bancos	231,232,624	322,809,628
Inversiones en valores	273,002,163	800,002,200
	<b>\$ 505,342,453</b>	<b>\$1,123,994,948</b>

La cifra reportada como disponibilidad final resulta inferior en \$ 118,950,141 a la registrada en los estados financieros, debido principalmente a la provisión de cheques emitidos a proveedores y no entregados al 31 de diciembre de 2016.

**Calendarización presupuestal**

La calendarización del presupuesto del Organismo se efectuó de acuerdo con las modificaciones presupuestales autorizadas, ya sea por su titular, en caso de adecuaciones internas, o por la SHCP, en el caso de adecuaciones externas.

A continuación se presenta una comparación del último presupuesto aprobado por la SHCP y el presupuesto de ingresos obtenido:

**Ejercicio del presupuesto de los ingresos**

Concepto	Presupuesto modificado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio actual	Total obtenido	Variación absoluta	Variación %
<b>Disponibilidad inicial</b>	<b>\$505,342,453</b>	<b>0</b>	<b>\$505,342,453</b>	<b>\$505,342,453</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>
<b>Venta de bienes</b>	<b>653,426,953</b>	<b>38,234,762</b>	<b>647,636,631</b>	<b>685,871,393</b>	<b>32,444,440</b>	<b>5.0</b>
Utilidad por suministro de combustible	561,233,480	38,234,762	553,437,679	591,672,441	30,438,961	5.4
Descuento PEMEX	92,193,473	0	94,198,952	94,198,952	2,005,479	2.2
<b>Venta de servicios</b>	<b>446,691,987</b>	<b>100,882,735</b>	<b>455,388,315</b>	<b>556,271,050</b>	<b>109,579,063</b>	<b>24.5</b>
Tarifa de uso de Aeropuerto	208,787,946	86,951,774	152,133,768	239,085,542	30,297,596	14.5
Servicios Aeroportuarios	119,022,091	7,564,540	149,834,306	157,398,846	38,376,755	32.2
Otros servicios	118,881,950	6,366,421	153,420,241	159,786,662	40,904,712	34.4
<b>Ingresos diversos</b>	<b>1,894,805,301</b>	<b>7,232,889</b>	<b>1,892,767,929</b>	<b>1,900,000,818</b>	<b>5,195,517</b>	<b>0.3</b>
Productos financieros	41,103,228	15,696	44,400,919	44,416,615	3,313,387	8.1
Otros	1,853,702,073	7,217,193	1,848,367,010	1,855,584,203	1,882,130	0.1
<b>Suma Ingresos propios</b>	<b>2,994,924,241</b>	<b>146,350,386</b>	<b>2,995,792,875</b>	<b>3,142,143,261</b>	<b>147,219,020</b>	<b>4.9</b>
<b>Subsidios y transferencias</b>	<b>181,226,407</b>	<b>0</b>	<b>181,226,407</b>	<b>181,226,407</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Recursos totales</b>	<b>\$3,681,493,101</b>	<b>\$146,350,386</b>	<b>\$3,682,361,735</b>	<b>\$3,828,712,121</b>	<b>\$147,219,020</b>	<b>4.0</b>

A continuación se presentan los siguientes referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

Los ingresos propios ascendieron a \$3,142,143,261, superiores en \$147,219,020 respecto al monto estimado, estos recursos se integran por \$685,871,393 de venta de bienes, \$556,271,050 de venta de servicios y \$1,900,000,818 de ingresos diversos.

8.

La venta de bienes registró una variación superior de \$32,444,440, al incrementarse en 5.4% la utilidad por el suministro de combustible y 2.2% el descuento PEMEX, respecto a los importes estimados, al haber sido rebasada la meta programada en ventas en un 14.3%.

Por lo que se refiere a la venta de servicios, éstos se incrementaron en \$109,579,063 (24.5%) al obtener mayores recursos básicamente por los servicios complementarios, aeroportuarios y la tarifa de uso de aeropuerto al haberse presentado un incremento del 2.1% de pasajeros respecto del año 2015.

Los ingresos diversos fueron similares a los programados, debido principalmente a los ingresos obtenidos por servicios corporativos proporcionados al AICM que resultaron iguales a los estimados.

Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron \$189,349,780 de los cuales fueron reintegrados por el Organismo a la TESOFE \$8,123,373, por lo que la diferencia de \$181,226,407, se destinó a la ejecución de compromisos de gobierno en obras de infraestructura en el aeropuerto de Ixtpec, Oax.

#### Ejercicio presupuestal del gasto

Concepto	Presupuesto modificado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio actual	Total ejercido	Sub-ejercido	%
<b>Gasto corriente de operación</b>	\$2,626,758,513	\$48,163,171	\$2,424,550,168	\$2,472,713,339	(\$154,045,174)	( 5.9)
Servicios personales	1,035,631,854	17,815,573	1,036,040,031	1,053,855,604	18,223,750	1.8
Materiales y suministros	193,452,943	882,627	153,874,413	154,757,040	( 38,695,903)	(20.0)
Servicios generales	1,112,020,133	29,457,971	958,892,025	988,349,996	( 123,670,137)	(11.1)
Otras erogaciones	285,653,583	7,000	275,743,699	275,750,699	( 9,902,884)	( 3.5)
<b>Gasto de capital:</b>	500,950,176	4,791,395	463,791,384	468,582,779	( 32,367,397)	( 6.5)
<b>Inversión física</b>	500,950,176	4,791,395	463,791,384	468,582,779	( 32,367,397)	( 6.5)
Bienes muebles e inmuebles	237,818,410	0	223,870,288	223,870,288	( 13,948,122)	( 5.9)
Obra pública	258,131,766	4,791,395	234,921,096	239,712,491	( 18,419,275)	( 7.1)
Otras erogaciones	5,000,000	0	5,000,000	5,000,000	0	0.0
<b>Total</b>	<b>\$3,127,708,689</b>	<b>\$52,954,566</b>	<b>\$2,888,341,552</b>	<b>\$2,941,296,118</b>	<b>(\$186,412,571)</b>	<b>( 6.0)</b>

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración del Organismo sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable.

En gasto corriente el ejercicio inferior de \$154,045,174 (5.9%) en comparación con el presupuesto modificado, como consecuencia del menor gasto, principalmente por la adquisición de vestuario y alimentos y utensilios, así como en la contratación de servicios de energía eléctrica, conducción de señales analógicas, infraestructura de cómputo, para capacitación, arrendamientos, estudios e investigaciones, vigilancia, transporte, mantenimiento y conservación, comunicación social, pasajes y viáticos, entre otros; asimismo, en erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

En servicios personales el gasto fue superior en \$18,223,750 (1.8%), consecuencia de las liquidaciones efectuadas en seguimiento al programa de reducción de plazas, así como sus repercusiones.

El gasto de capital ascendió a \$468,582,779, con una variación inferior de \$32,367,397 (6.5%) respecto al presupuesto modificado; cabe comentar, que al cierre se comprometieron recursos por \$8,977,140 para su pago en 2017, y el diferencial corresponde a ahorros obtenidos en los procesos de contratación.

El gasto de \$468,582,779, corresponde principalmente a la compra de autotanques para gasavión y turbosina, dispensadores autopropulsado y vehículos de rescate y extinción de incendios; la ejecución de obras como: la rehabilitación de vialidades interiores, rehabilitación y equipamiento de planta de combustibles, construcción

de torre de control y construcción de vialidad nueva de acceso, entre otras, en el aeropuerto de Ixtepec, diversas obras en Atlangatepec, la construcción del centro de capacitación especializado para personal de aviación y remediación de suelo y subsuelo en la estación de combustible en el AICM.

## 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

### Programa de ahorro 2016

Se realizó la cancelación de 49 plazas, una vez que se contó con la autorización emitida en los oficios 307-A.-0697 y 312.A.-001145 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con oficio 5.1.102.-056 en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 32 de su Reglamento Interior, así como en cumplimiento a las medidas de alineación 2016.

### Cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y eficiencia en el gasto

El monto en las partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y eficiencia en el gasto ascendió a \$2,941,296,118 inferior en \$186,412,571 (6.0%) al monto modificado de \$3,127,708,689 debido a lo siguiente:

En el capítulo de servicios personales el gasto fue superior en \$18,223,750 (1.8%), al autorizado, a consecuencia de las liquidaciones efectuadas en seguimiento al programa de reducción de plazas, así como sus repercusiones.

En los capítulos de materiales y suministros, servicios generales y otras erogaciones el ejercicio inferior de \$172,268,924 (10.8%) en comparación con el presupuesto modificado, como consecuencia del menor gasto, principalmente por la adquisición de vestuario y alimentos y utensilios, así como en la contratación de servicios de energía eléctrica, conducción de señales analógicas, infraestructura de cómputo, para capacitación, arrendamientos, estudios e investigaciones, vigilancia, transporte, mantenimiento y conservación, comunicación social, pasajes y viáticos, entre otros; asimismo, en erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

En relación al rubro de bienes muebles e inmuebles la variación fue inferior en \$13,948,122 (5.9%), sin embargo el gasto realizado se debe principalmente a la adquisición de autotanques para gasavión y turbosina, dispensadores autopropulsado y vehículos de rescate y extinción de incendios. Cabe comentar, que al cierre del ejercicio se comprometieron recursos por \$8,977,140 para su pago en 2017.

Por lo que se refiere a obra pública, la variación fue menor en \$18,419,275 (7.1%), cuya diferencia corresponde a ahorros obtenidos en los procesos de contratación. Por otro lado el monto ejercido corresponde a obras como: la rehabilitación de vialidades interiores, rehabilitación y equipamiento de planta de combustibles, construcción de torre de control y construcción de vialidad nueva de acceso, entre otras, en el aeropuerto de Ixtepec, diversas obras en Atlangatepec, la construcción del centro de capacitación especializado para personal de aviación y remediación de suelo y subsuelo en la estación de combustible en el AICM.

En otras erogaciones de inversión, se estimaron y aportaron \$5,000,000 al fideicomiso constituido con el CONACYT.

Concepto	Presupuesto			Variación	
	Original	Modificado	Ejercido / Pagado	Absoluta	Porcentual
<b>Servicios personales</b>	<b>\$1,035,631,854</b>	<b>\$1,035,631,854</b>	<b>\$1,053,855,604</b>	<b>\$18,223,750</b>	<b>1.8</b>
<b>Materiales y suministros:</b>	<b>296,135,461</b>	<b>193,452,943</b>	<b>154,757,040</b>	<b>( 38,695,903)</b>	<b>(20.0)</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,224,234	8,205,856	6,408,040	( 1,797,816)	(21.9)
Alimentos y utensilios	50,804,359	46,078,769	38,110,319	( 7,968,450)	(17.3)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	38,495,947	17,365,073	15,275,343	( 2,089,730)	(12.0)
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,699,773	20,773,358	19,459,314	( 1,314,044)	( 6.3)
Combustibles, lubricantes y aditivos	17,650,707	29,779,029	29,612,947	( 166,082)	( 0.6)
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	92,215,225	37,998,180	16,927,783	( 21,070,397)	(55.5)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	75,045,216	33,252,678	28,963,294	( 4,289,384)	(12.9)
<b>Servicios generales:</b>	<b>1,469,327,331</b>	<b>1,112,020,133</b>	<b>988,349,996</b>	<b>(123,670,137)</b>	<b>(11.1)</b>
Servicios básicos	300,028,389	66,819,543	52,901,870	( 13,917,673)	(20.8)
Servicios de arrendamiento	22,530,548	31,992,796	28,357,870	( 3,634,926)	(11.4)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	301,623,471	385,706,887	360,622,285	( 25,084,602)	( 6.5)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	214,932,121	56,820,670	54,395,123	( 2,425,547)	( 4.3)
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	285,457,880	466,080,796	415,034,473	( 51,046,323)	(11.0)
Servicios de comunicación social y Publicidad	8,919,800	8,738,560	4,010,660	( 4,727,900)	(54.1)
Servicios de traslado y viáticos	34,752,972	28,748,171	15,358,168	( 13,390,003)	(46.6)
Servicios oficiales	3,095,513	3,209,897	2,842,460	( 367,437)	(11.4)
Otros servicios generales	297,986,637	63,902,813	54,827,087	( 9,075,726)	(14.2)
<b>Otras erogaciones</b>	<b>81,092,144</b>	<b>285,653,583</b>	<b>275,750,699</b>	<b>( 9,902,884)</b>	<b>( 3.5)</b>
<b>Bienes muebles e inmuebles:</b>	<b>0</b>	<b>237,818,410</b>	<b>223,870,288</b>	<b>( 13,948,122)</b>	<b>( 5.9)</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	4,302,496	1,337,499	( 2,964,997)	(68.9)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	36,800	0	( 36,800)	0.0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	2,457,776	2,359,560	( 98,216)	( 4.0)
Vehículos y equipo de transporte	0	220,553,970	210,964,713	( 9,589,257)	( 4.3)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	10,467,368	9,208,516	( 1,258,853)	(12.0)
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0
<b>Obra pública</b>	<b>253,645,272</b>	<b>258,131,766</b>	<b>239,712,491</b>	<b>(18,419,275)</b>	<b>( 7.1)</b>
Otras erogaciones	0	5,000,000	5,000,000	0	0
<b>Total</b>	<b>\$3,135,832,062</b>	<b>\$3,127,708,689</b>	<b>\$2,941,296,118</b>	<b>(186,412,571)</b>	<b>( 6.0)</b>

## 6. Conciliación global contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

	2016
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<u>\$ 3,149,236,288</u>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	32,794,622,948
Otros Ingresos y beneficios varios:	
Venta de combustibles	32,770,569,266
Utilidad por participación patrimonial	14,935,657
Diferencia por tipo de cambio	9,118,025
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>	875,385,999
Otros ingresos presupuestarios no contables:	
Venta de combustibles	694,159,592
Transferencias del Gobierno Federal	181,226,407
<b>4. Ingresos contables</b>	<u>\$ 35,068,473,237</u>
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 2,983,689,716</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	524,788,554
Mobiliario y equipo de administración	2,276,211
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,359,560
Vehículos y equipo de transporte	219,003,141
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,208,516
Obra pública en bienes propios	234,921,096
Otros egresos presupuestales no contables:	
Servicios personales	30,478,174
Materiales y suministros	24,331,535
Servicios generales	2,206,987
Transferencias al exterior	3,334
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	32,349,357,866
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	376,627,818
Provisiones	32,627,629
Otros gastos:	
Pérdida por participación en asociadas	37,353,145
Pérdida por bajas de activo fijo	17,171,102
Diferencias por tipo de cambio	9,118,025
Otros gastos varios	5,761,637
Otros Gastos Contables No Presupuestales:	
Costo de comercialización	31,818,664,815
Derecho de uso de Aeropuerto	52,033,695
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<u>\$ 34,808,259,028</u>

12.

#### 7. Sistema integral de información

El Organismo cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (ERP), el cual permite tener un registro automático de las transacciones, consolidando el módulo contable con el presupuestal.

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información Financiera al cierre del año dictaminado, tienen congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales, ya que se registran las transacciones en módulo de origen, ya sea de ingreso (AR) o de egresos (AP), por lo que la información de origen se transfiere al de GL, que es donde se concentra la información de todos los módulos y que finalmente es lo que se refleja en la contabilidad.

#### 8. Tesorería de la Federación

Durante el ejercicio, el organismo efectuó enteros a la TESOFE con base en el 5 por ciento de la venta de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales y que corresponden al Derecho de Uso de Aeropuerto, conforme a continuación se muestra:

No. Oficio	Fecha	Monto
D23.-011/16	18/01/2016	8,680,549
D23.-101/16	18/01/2016	8,269,975
D23.-172/16	12/05/2016	8,846,276
D23.-257/16	18/07/2016	8,374,409
D23.-337/16	15/09/2016	9,170,929
D23.-400/16	15/11/2016	8,067,829
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 51,409,967</b>

#### 9. Otra Cuestión

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que a continuación se presenta lo siguiente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
- Funcional (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Administrativa (armonizado)



**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado) (continúa)**  
**(No auditados)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	1 Aprobado	2 Aplicaciones/ (Reducciones)	3= (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6= (3-4) Subejercicio
<b>Servicios personales</b>	1,035,681,854		1,035,681,854	1,056,011,934	1,053,855,604	(20,261,060)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	345,170,765		345,170,765	438,704,522	419,103,908	(74,533,757)
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,049,991		4,049,991	2,852,138	2,852,138	1,197,853
Remuneraciones adicionales y especiales	161,655,920	( 500,000)	161,155,920	173,076,400	173,096,953	(12,722,540)
Seguridad social	202,396,667		202,396,667	166,521,779	167,418,189	35,974,888
Otras prestaciones sociales y económicas	295,048,678	500,000	295,548,678	283,108,414	283,513,512	10,440,264
Prestaciones	18,106,374		18,106,374	-	-	18,106,374
Pago de estímulos a servidores públicos	9,203,459		9,203,459	7,947,621	7,870,984	1,255,818
<b>Materiales y suministros</b>	296,135,461	( 102,682,518)	193,452,943	176,137,243	154,757,040	17,315,700
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,324,234	1,981,622	8,305,856	6,417,100	6,408,040	1,788,756
Alimentos y utensilios	50,804,359	( 4,725,900)	46,078,459	38,614,377	38,110,319	7,464,392
Materiales y artículos de construcción y de reparación	38,493,947	( 21,130,874)	17,363,073	16,691,938	15,275,343	673,135
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,699,773	5,073,585	20,773,358	19,460,348	19,459,314	1,05,010
Combustibles, lubricantes y aditivos	17,650,707	11,128,312	28,779,020	29,580,629	29,612,947	190,400
Vestuario, blusas, prendas de protección y artículos deportivos	92,213,223	( 54,217,045)	37,996,178	33,343,373	15,927,783	4,654,307
Herramientas, refacciones y accesorios menores	75,045,216	( 91,792,538)	( 16,747,322)	32,013,678	28,963,294	1,239,210
<b>Servicios generales</b>	1,549,463,841	( 154,192,536)	1,395,271,305	1,277,052,788	974,396,356	1,102,115,117
Servicios básicos	300,020,289	( 233,208,846)	66,811,443	56,088,614	51,901,870	10,830,929
Servicios de arrendamiento	22,530,546	9,462,248	31,992,794	29,545,774	28,357,870	2,447,022
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	301,623,471	84,083,416	385,706,887	348,026,781	360,622,295	37,670,106
Servicios financieros, bancarios y comerciales	214,932,121	( 158,111,451)	56,820,670	54,477,099	54,395,123	2,343,580
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	285,457,880	100,622,916	466,080,796	434,958,011	415,034,473	31,122,785
Servicios de comunicación social y publicidad	8,919,800	( 181,240)	8,738,560	8,836,076	4,010,660	1,901,694
Servicios de traslado y viajes	34,752,972	( 6,004,801)	28,748,171	15,357,449	15,358,168	13,390,731
Servicios oficiales	3,095,513	114,384	3,209,897	2,907,537	2,842,440	222,340
Otros servicios generales	378,123,147	( 30,969,162)	347,153,985	328,864,665	40,873,447	10,285,310

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**  
**Gasto por Categoría Programática (Armonizado)**  
**(No auditados)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

CONCEPTO	1 Aprobado	2 Ampliaciones / Reducciones	3=(1+2) Modificado	4 Invergado	5 Pagado	6=(3-4) Subejercicio
<b>Programas Federales</b>						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	3,135,831,062	( 8,123,373)	3,127,707,689	2,983,698,716	2,653,307,266	144,018,973
Prestaciones de Servicios Públicos	2,970,623,667	( 8,123,373)	2,970,500,294	2,814,558,103	2,704,942,907	155,942,191
Proyectos de Inversión	2,724,973,195	( 40,548,200)	2,684,430,195	2,554,990,643	2,521,522,765	129,438,552
Específicos	253,645,272	32,424,827	286,070,099	259,557,460	263,420,142	26,507,639
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	157,206,395	0	157,206,395	169,131,613	( 131,635,701)	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	130,810,258	0	130,810,258	140,593,347	127,766,943	( 9,799,089)
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	26,396,137	0	26,396,137	28,538,266	28,586,268	( 2,134,129)
Operaciones ajenas	0	0	0	28,538,266	( 28,586,268)	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,135,831,062</b>	<b>( 8,123,373)</b>	<b>3,127,707,689</b>	<b>2,983,698,716</b>	<b>2,653,307,266</b>	<b>144,018,973</b>

Este proyecto de declaración de veracidad que los Estados Financieros Presupuestarios y los Boques son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

				
Miguel Ángel Méndez Contador de la Unidad de Servicios Corporativos	Oscar Chumacero Director de Asesoría Jurídica	Sergio Elizabet Espinoza Subdirector de Finanzas	Susana Ruiz Gerente de Presupuesto	Ericka Cruz Rivera Gerente de Contabilidad

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado) (conchiye)**  
**(No auditados)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Ampliaciones/Reducciones		Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2				
Transferencias, asignaciones, subvenciones y otras ayudas	955,634	6,446,777	7,402,411	6,718,227	6,715,427	664,184
Ayudas sociales	955,634	536,100	1,491,734	797,650	794,850	664,084
Transferencias a federaciones, mandatos y otros organismos	0	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0
Transferencias al exterior	0	930,677	930,677	920,577	920,577	100
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	237,810,410	237,810,410	232,847,428	233,870,288,000	4,970,862
Mobiliario y equipo de administración	0	4,302,496	4,302,496	2,276,212	1,337,499	2,016,284
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	36,800	36,800	0	0	36,800
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	1,457,776	2,457,776	2,390,560	2,359,560	98,216
Vehículos y equipo de transporte	0	220,553,970	220,553,970	219,003,141	216,964,713	1,50,829
Máquinas, circuitos, equipos y herramientas	0	10,467,368	10,467,368	9,208,515	9,208,516	1,258,853
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Inversión pública	253,645,272	4,486,494	258,131,766	234,921,096	236,712,491	23,210,670
Otros públicos en bienes propios	253,645,272	4,486,494	258,131,766	234,921,096	236,712,491	23,210,670
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,135,832,062</b>	<b>( 8,123,373)</b>	<b>3,127,708,689</b>	<b>2,983,698,736</b>	<b>2,653,307,206</b>	<b>144,015,973</b>

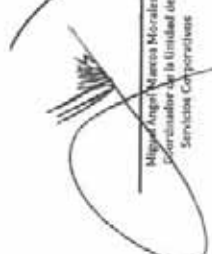



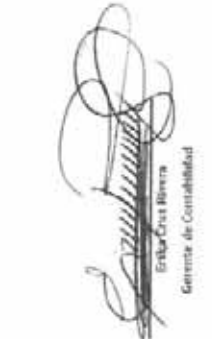
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales son veraces y razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

		
Miguel Ángel Vargas Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	Enrique Espinosa Subdirector de Finanzas	Eriberto Rivera Gerente de Contabilidad

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**  
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)**  
**(No auditados)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

CONCEPTO	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ Reducciones	3a Modificado (1+2)	4 Ejecutado	5 Pagado	6-(3-4) Subejercido
Gasto Corriente	2,092,186,790	( 255,428,277)	2,624,758,513	2,115,931,192	2,185,389,637	115,807,321
Gasto de Capital	233,645,272	247,304,904	500,950,176	472,748,524	467,917,549	28,181,652
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,325,832,062</b>	<b>( 8,123,373)</b>	<b>3,117,709,689</b>	<b>2,985,589,716</b>	<b>2,653,307,206</b>	<b>144,018,973</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Miguel Ángel Vences Morales Comisario de la Unidad de Servicios Corporativos	 Oscar Chamma García Director de Asuntos Jurídicos	 Enrique Eddick Espinosa Subdirector de Finanzas	 Saúl Rodríguez Gerente de Presupuesto
 Estela Cruz Rivera Gerente de Contabilidad			


**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)**  
**(No auditados)**

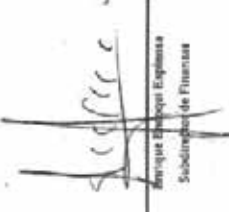
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en pesos mexicanos)


CONCEPTO	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ Reducciones	3= (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6= (3-4) Subjetado
Gobierno	26,398,137	0	26,398,137	26,532,266	20,506,268	( 2,124,129)
Coordinación de la Política de Gobierno	26,398,137	0	26,398,137	26,532,266	20,506,268	( 2,124,129)
Desarrollo Económico	3,109,833,925	( 8,123,373)	3,101,710,552	2,955,167,450	2,624,720,938	146,149,102
Transporte	3,109,833,925	( 8,123,373)	3,101,710,552	2,955,167,450	2,624,720,938	146,149,102
Total del Grupo	3,136,232,062	( 8,123,373)	3,128,108,689	2,981,699,716	2,553,207,206	144,918,973


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Miguel Ángel Muñoz Morales  
 Coordinador de Unidad de  
 Servicios Contables


 Oscar Chavira Cortés  
 Director de Asesoría Jurídica


 Enrique Enrique Espinosa  
 Subdirector de Finanzas


 Saúl Raúl Rojas  
 Director de Presupuesto

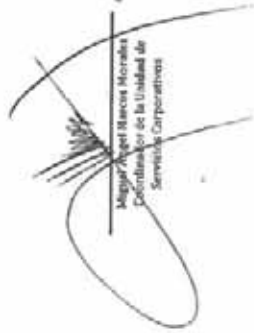

 Erick Cruz Rivera  
 Gerente de Contabilidad

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**  
**Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)**  
**(No auditados)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
 (Cifras en pesos mexicanos)

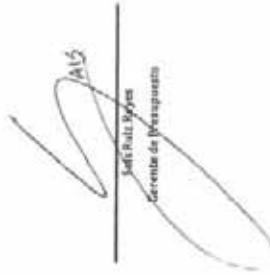
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3= (1+2)	4	5	6=(3-4)
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	3,135,811,062	( 8,123,373)	3,127,708,689	2,983,689,716	2,653,307,266	144,018,973
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,135,811,062</b>	<b>( 8,123,373)</b>	<b>3,127,708,689</b>	<b>2,983,689,716</b>	<b>2,653,307,266</b>	<b>144,018,973</b>

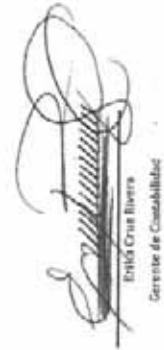
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y los datos aquí presentados son correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Miguel Ángel Marcos Morales  
 Coordinador de la Unidad de  
 Servicios Corporativos

  
 Oscar Chavona García  
 Director de Asuntos Jurídicos

  
 Enrique Cárdenas Espinosa  
 Subdirector de Finanzas

  
 Julieta Rojas  
 Gerente de Presupuesto

  
 Enid Cruz Rivera  
 Gerente de Contabilidad

**Aeropuertos y Servicios Auxiliares**  
**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Recursos propios y fiscales  
(Cifras en pesos mexicanos)

	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
<b>Gasto corriente de operación:</b>	<b>\$2,472,713,339</b>	<b>0</b>	<b>\$2,472,713,339</b>
1000 Servicios personales	1,053,855,604	0	1,053,855,604
2000 Materiales y suministros	154,757,040	0	154,757,040
3000 Servicios generales	988,349,996	0	988,349,996
Otras erogaciones	275,750,699	0	275,750,699
<b>Gasto de capital:</b>	<b>287,356,372</b>	<b>181,226,407</b>	<b>468,582,779</b>
Inversión física:	287,356,372	181,226,407	468,582,779
5000 Bienes muebles e inmuebles	203,304,272	20,566,016	223,870,288
6000 Obra pública	79,052,100	160,660,391	239,712,491
Otras erogaciones	5,000,000	0	5,000,000
<b>Total</b>	<b>\$2,760,069,711</b>	<b>\$181,226,407</b>	<b>\$2,941,296,118</b>

Miguel Ángel Marcos Morales  
Coordinador de la Unidad de  
Servicios Corporativos

Oscar Chanona García  
Director de Asuntos Jurídicos

Enrique Endoqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

Saís Ruiz Reyes  
Gerente de Presupuesto

Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad